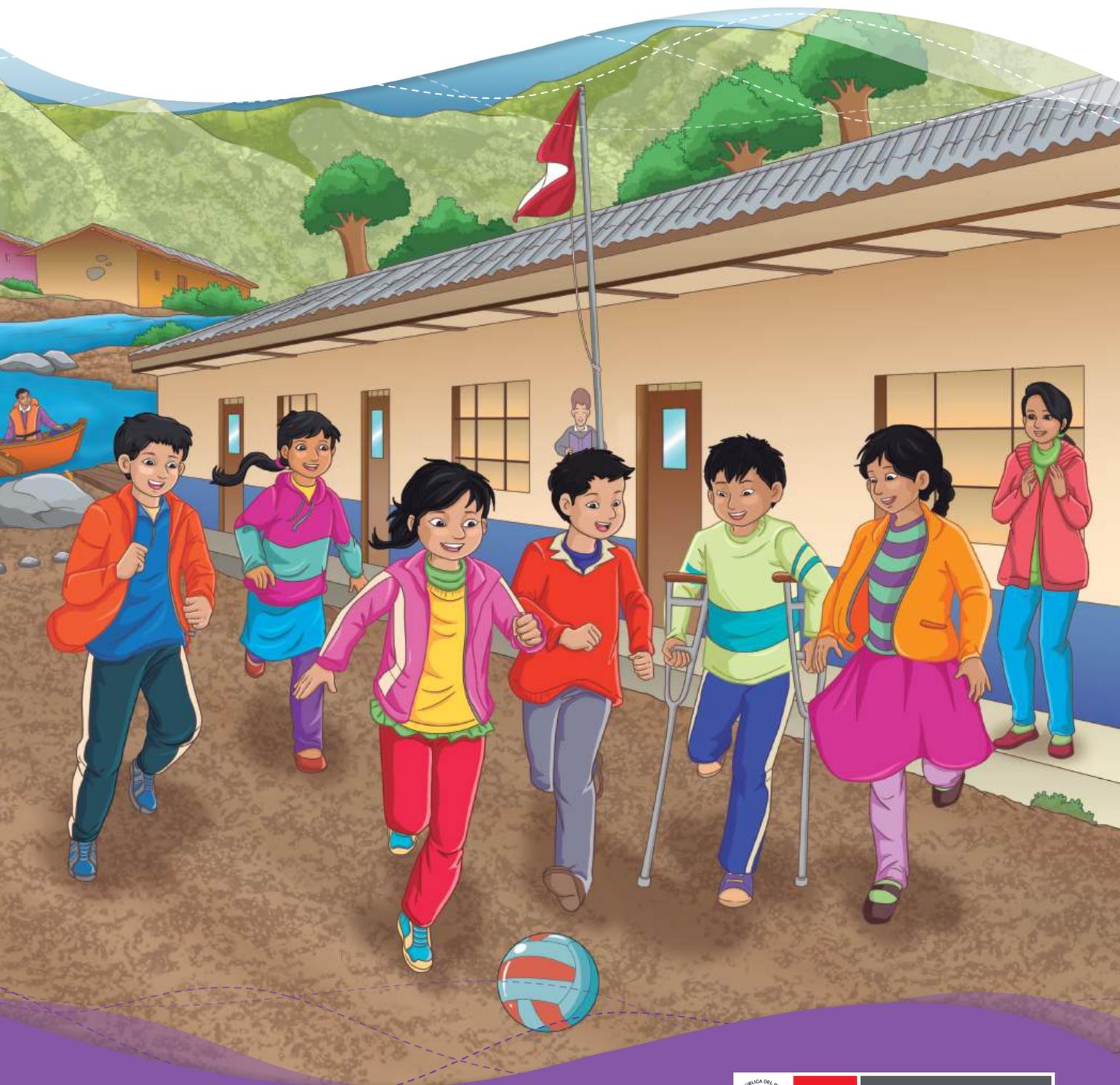


Texto escolar

Comunicación

6



La ciudadana y el ciudadano que queremos

Se **reconoce** como persona valiosa y se **identifica** con su cultura en diferentes contextos.

Desarrolla procesos autónomos de aprendizaje.

Gestiona proyectos de manera ética.

Interpreta la realidad y **toma** decisiones con conocimientos matemáticos.

Propicia la vida en democracia comprendiendo los procesos históricos y sociales.

Indaga y **comprende** el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales.

Perfil de egreso

Se **comunica** en su lengua materna, en castellano como segunda lengua y en inglés como lengua extranjera.

Aprovecha responsablemente las tecnologías.

Comprende y **aprecia** la dimensión espiritual y religiosa.

Aprecia manifestaciones artístico-culturales y **crea** proyectos de arte.

Practica una vida activa y saludable.

Currículo
N a c i o n a l

Texto escolar

Comunicación

6

Primaria Multigrado Monolingüe





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe
y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

COMUNICACIÓN 6

TEXTO ESCOLAR - PRIMARIA MULTIGRADO MONOLINGÜE

© Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima, Perú
Teléfono: 615-5800
www.gob.pe/minedu

Autor

Rodrigo Moscol García, Slavka María Serkovic Gómez

Revisión pedagógica

Betty Faviola Cartagena Ulfe, Miriam Yris Pareja Fernández

Diseño y diagramación

Raquel del Carmen Villegas Espinoza

Ilustración

Carent Grace Cárdenas Cano

Corrección de estilo

María Lisette Sanabria Salazar

Primera edición: 2023

Tiraje: 131,250 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2023-10918.

Se terminó de imprimir en diciembre de 2023 en los talleres gráficos de Quad/Graphics Perú S.R.L.,
sito en Av. Los frutales 344 Urb. Los Artesanos, Ate, Lima-Perú. RUC N.º 20371828851.

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin
permiso del Ministerio de Educación.

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*



El lenguaje del texto emplea términos masculinos de carácter colectivo o genérico para referirse a mujeres y varones, de acuerdo con lo establecido por la Real Academia de la Lengua Española.

Presentación

Estimado estudiante:

Soy tu texto de Comunicación y he sido preparado para ti con mucho cariño y dedicación con el fin de que continúes avanzando en tu aprendizaje.

Mi propósito es brindarte la oportunidad de aprender a comunicarte a través de lecturas relacionadas con las actividades socioproductivas de las comunidades de diversos departamentos del Perú.

Tengo una ficha inicial que te recordará lo que ya has aprendido y siete fichas nuevas para que las desarrolles de manera individual, en pares o en grupo clase con el acompañamiento de tu docente.

En estas fichas leerás textos diversos sobre situaciones que te propondrán retos variados, como responder preguntas, opinar, incrementar tu vocabulario, activar tu creatividad y, sobre todo, disfrutar de la lectura y desarrollar tu escritura y comunicación oral.

Me siento muy feliz porque tienes la opción de divertirme y aprender, mediante mis páginas, sobre el mundo de la lectura.



Índice

Ficha inicial: Recordamos lo aprendido 5



El aguaje, un fruto muy nutritivo 5

La papa nativa, bendito alimento 7

Ficha 1: Conocemos la ganadería de nuestros pueblos 9



Leemos textos expositivos: el afiche

Alimentación saludable: carne ecológica de alpaca 10

Cuentacuentos sudamericanos: experiencias innovadoras peruanas 12

Gran exposición: ganado camélido 14

Demuestro lo aprendido 16

Ficha 2: Participamos en la pesca de nuestras comunidades 17



Leemos textos narrativos: la leyenda

Los dioses de la pesca 18

Leyenda de la gruta de Huagapo 20

Leyenda del río Mantaro 22

Demuestro lo aprendido 24

Ficha 3: Vivimos el arte y la creatividad de nuestros pueblos 25



Leemos textos instructivos

El huairuro: de semilla a hermoso collar 26

Lindas pulseras con semillas de calabaza 28

¿Cómo elaborar un manto shipibo-conibo? 30

Demuestro lo aprendido 32

Ficha 4: Conocemos las industrias de nuestro país 33



Leemos textos expositivos: la noticia

Áncash: Provincia de Huari invierte en la tecnificación de su producción lechera 34

San Martín impulsa reforestación con especies nativas en franjas marginales de carretera 36

San Martín identifica más de 1300 árboles de shiringa para su aprovechamiento sostenible 38

Demuestro lo aprendido 40

Ficha 5: Participamos en las ferias de nuestras comunidades 41



Leemos textos expositivos: la entrevista

Entrevista “Una mujer de altura” 42

Entrevista “El señor de las papas” 44

Don Amador Ballumbrosio Mosquera 46

Demuestro lo aprendido 48

Ficha 6: Cuidamos el lugar donde vivimos 49



Leemos textos argumentativos: la carta argumentativa

Carta al alcalde del distrito Simón Bolívar, provincia de Pasco 50

Carta al alcalde del distrito Simón Bolívar, provincia de Pasco 52

Carta al gobernador de la región Áncash 54

Demuestro lo aprendido 56

Ficha 7: Viajamos por nuestro país 57



Leemos textos descriptivos: la descripción de un lugar

Los Tres Cañones, destino turístico imperdible 58

Choquequirao, hermana de Machupicchu 60

La laguna de Paca 62

Demuestro lo aprendido 63

1 Lee el texto y **observa** sus características.

El aguaje, un fruto muy nutritivo

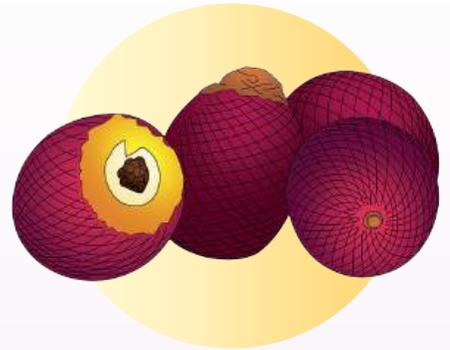
La Amazonía cuenta con uno de los frutos de mayor consumo y propiedades nutritivas: el aguaje.

La planta de este fruto es una palmera y crece en terrenos pantanosos e inundables. Su tiempo de vida aproximado es de 40 años. Los agricultores de la zona saben que las características del terreno no permiten el cultivo de otros frutos.

La palmera puede llegar a medir hasta los 35 metros y tener un diámetro de 60 centímetros. Esta produce aproximadamente 8 racimos y en cada racimo podemos encontrar más de 700 frutos. Por cada palmera se obtiene un poco más de 250 kilos de aguaje.

Para recolectar el aguaje y no talar la palmera, los agricultores la trepan con los subidores: es una técnica de ascenso segura tanto para el agricultor como para la planta. Estas cuerdas permiten al agricultor recolectar el racimo en 20 o 25 minutos.

La recolección exitosa de este fruto y el cuidado de la palmera permiten a la comunidad mejorar su calidad de vida con la venta y el consumo de este alimento. Muchas familias de Iquitos se ven beneficiadas con la comercialización del aguaje. Por ello, debemos promover su cuidado y protección para contar por muchos años con este fruto.



¿Te has dado cuenta de que al describir se hace uso de algunos recursos de escritura, como adjetivos, sustantivos, verbos, conectores, entre otros?



2 Responde.



- a. ¿Qué se describe en el texto? ¿Cómo es?
- b. ¿Cómo se benefician las familias con este fruto?

3 **Responde.**

- a. ¿Cuál es el fruto de mayor consumo en la Amazonía?
- b. ¿Por qué no se puede cultivar otros frutos en los terrenos que crece el aguaje?
- c. ¿Por qué, al momento de recolectar el aguaje, los agricultores no talan las palmeras?
- d. ¿Por qué se debe promover el cuidado y la protección de este fruto?

4 En el texto, ¿qué quiere decir la frase en negrita?

La planta de este fruto es una palmera y crece **en terrenos pantanosos e inundables**. Su tiempo de vida aproximado es de 40 años. Los agricultores de la zona saben que las características del terreno no permiten el cultivo de otros frutos.

5 **Conversa** con tus compañeros y **respondan**.

a. ¿Cuándo decimos que la recolección de este fruto es exitosa?

b. ¿Qué opinas de esta práctica y forma de recolección? ¿Por qué?

c. ¿Qué pasaría si se tumba la palmera de aguaje para recolectar los frutos?

Ahora...

- **Averigua** el tiempo de vida de un árbol frutal de tu comunidad.
- **Conversa** con tus familiares acerca de la práctica de su cosecha y **recoge** todos sus comentarios y opiniones.

6 Lee en silencio el siguiente texto.

- a. ¿Qué te sugiere el título de la lectura?
- b. ¿Para qué vas a leer este texto?



La papa nativa, bendito alimento

La papa, uno de los principales productos alimenticios del mundo, posee alrededor de cinco mil variedades, de las cuales cerca de tres mil se encuentran en el Perú. De estas variedades, en particular, la papa nativa (cultivada en el departamento de Junín) es el orgullo de las comunidades altoandinas, pues se considera como el resultado de la combinación del saber ancestral con la tecnología. Esto la convierte en uno de los **insumos** más representativos de la biodiversidad nativa de nuestro país.



Las prácticas **ancestrales** de las familias altoandinas, en particular las que habitan en las comunidades de Junín, han sido heredadas como las herramientas de supervivencia para enfrentar los **embates** de los cambios climáticos y las plagas que afectan la producción.

La papa josefina y la papa yana putis son las variedades de papa nativa más conocidas, pero existen muchas más. Pueden nombrarse algunas, como la papa camotillo (de cáscara rosada y pulpa amarilla, muy apropiada para consumirla sancochada o frita); la papa yuraq huancaína (de piel entre crema y blanca, y pulpa blanca); la papa allcca huancaína (blanca con tonalidades moradas), que no solo es apta para su consumo en un rico puré, sino que tiene uso medicinal, lo que la hace apropiada para calmar los dolores de cabeza; la papa azul ñahui pichki (existe en la zona aproximadamente 25 años y es resistente a las heladas); la papa yana pichki (tiene la cáscara negra y la pulpa blanca, y se suele consumir sancochada); la papa puca suytu (de cáscara roja y pulpa blanca, se adapta a todo tipo de suelo y es resistente a las granizadas). Todas ellas poseen agradable sabor.

La mayoría de especies de papa nativa pueden adaptarse y crecer en diversas condiciones ambientales, por ejemplo, pueden resistir a las heladas y las granizadas, por lo que han podido cultivarse de manera exitosa en muchos departamentos de los Andes peruanos. Ello ha contribuido a sustentar la alimentación de los pobladores altoandinos locales y vecinos.

Mi profesora o mi profesor monitorea la comprensión de lectura.



7 **Responde.**

- a. ¿Por qué la papa nativa es orgullo de las comunidades altoandinas?
- b. ¿Cuál es la idea principal en el segundo párrafo?
- c. ¿Qué convierte a la papa en uno de los insumos más representativos de la biodiversidad?
- d. ¿Por qué la papa nativa contribuye a sostener la alimentación de la población altoandina?
- e. ¿Qué variedades de papa nativa conoces?

8 **Escribe** el siguiente párrafo utilizando tus palabras.

Las prácticas **ancestrales** de las familias altoandinas, en particular las que habitan en las comunidades de Junín, han sido heredadas como las herramientas de supervivencia para enfrentar los **embates** de los cambios climáticos y las plagas que afectan la producción.

9 **Conversa** con tus compañeros y **respondan**.

a. ¿Qué usos le dan a la papa en su comunidad?

b. ¿Qué intención tiene el autor al resaltar de celeste algunas palabras en el texto?

Ahora...

- **Averigua** los principales platos bandera del Perú, que tienen como base la papa.
- **Conversa** con tus familiares acerca del contenido del texto leído y **anota** sus aportes o comentarios.

Ficha

1

Conocemos la ganadería de nuestros pueblos

Leemos textos expositivos: el afiche



Conversamos

- ¿Qué observas en la imagen? ¿Qué evento habrá ocurrido?
- ¿Por qué crees que uno de los animales lleva medalla?
- ¿Para qué crees que se desarrolla este tipo de eventos?
- ¿Qué beneficios trae criar cualquier tipo de ganado tanto para las familias como para las comunidades?



Aprendemos sobre la ganadería

1 Observa y responde.

- Después de observar el texto, ¿cuál crees que es el contenido de este?
- ¿Cuál será el propósito de este texto?



2 Leemos el texto.

CHARLA

ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Carne ecológica de alpaca

Programa de Asistencia Alimentaria dirigido a escolares y otros beneficiarios
Asesorado por reconocidos nutricionistas y cocineros.

¡Un superalimento proteico y de exquisito sabor!

Beneficios:

- Contiene extraordinarias propiedades nutricionales.
- Posee un contenido de proteínas de alta calidad.
- Ayuda a combatir la desnutrición y la anemia.
- Tiene muy bajo contenido de grasa.



Fecha: 11 de abril
Hora: 3:00 p. m.
Lugar:
local comunal

Ayúdanos a difundir esta campaña de promoción sobre las bondades del consumo de carne de alpaca.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE
CHUCUITO

3 Responde.

- a. ¿Qué imágenes observas? ¿Qué relación hay entre ellas?
- b. ¿Qué interpretación das a la frase “Carne ecológica de alpaca”?
- c. ¿Qué significa el eslogan “¡Un superalimento proteico y de exquisito sabor!”?
- d. ¿Cuál es el mensaje que comunica el afiche?
- e. ¿A qué te compromete el mensaje del afiche?
- f. ¿Cuál es la intención del autor del texto?

4 Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Cómo y en qué se utiliza la carne de alpaca?

b. ¿Qué opinan sobre los beneficios de la carne de alpaca? ¿Están de acuerdo con ellos? ¿Por qué?

c. ¿Qué acciones realiza el Programa de Asistencia Alimentaria?

d. ¿Quiénes son los nutricionistas y a qué se dedican?

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. Anota las palabras que no conoces del afiche y deduce sus significados tomando en cuenta el contexto donde se encuentran.
- b. Elabora la estructura del afiche y señala sus partes.

Ahora...

Elabora un afiche en el que se promocióne un evento educativo o de salud, que se desarrollará en la escuela o la comunidad donde vives.

Leemos un afiche

1 Lee y responde.

- A partir del título e imagen, ¿de qué crees que tratará este afiche?
- Desde tu experiencia, ¿qué sabes respecto de los cuentacuentos?



2 Leemos el texto.

Título

CUENTACUENTOS SUDAMERICANOS

Experiencias innovadoras peruanas

“Alpaca de mis amores”

Eslogan

¡La creatividad
y la emoción
te esperan!

Imagen

Crea tu cuento
sobre las alpacas
y prepárate
para narrarlo.

Texto
complementario

¡Habrá grandes
premios!

Inscripciones: del 15 de junio al 10 de julio
(en la municipalidad distrital)

Fecha del concurso: 15 de julio a las 4:00 p. m.

Lugar: municipalidad distrital

Organiza: ProductionsL&C@org.pe

Logotipo



Productions

3 Responde.

- a. ¿De qué trata el evento que se anuncia en el afiche?
- b. ¿Quién organiza el evento que se anuncia en el afiche?
- c. ¿A qué se refiere el eslogan “La creatividad y la emoción te esperan”?
- d. ¿A qué te invita el mensaje del afiche? Explica.
- e. ¿Dónde deben inscribirse las personas interesadas?
- f. ¿Quién será el responsable de dar los premios? ¿Por qué?

4 Dialoga con tus compañeros.



a. ¿Qué relación hay entre el título y el eslogan?



b. ¿Cuál es la frase motivadora que se presenta en el afiche? Expliquen.



c. ¿Qué texto complementario presenta el afiche?
¿Qué finalidad tiene?



d. ¿Qué opinas de la intención que tienen los organizadores de este evento?

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. ¿A quiénes crees que está dirigido este texto? Explica.
- b. De acuerdo con las partes que se señalan en el afiche, elabora un esquema o tabla que describa el propósito de cada una.

Ahora...

Promueve en tu escuela un festival de cuentos y **elabora** un afiche tomando en cuenta esa intención.

Seguimos leyendo afiches

1 Observa y responde.

- ¿De qué tratará el afiche?
- ¿Qué propósito tendrá este afiche?



2 Leemos el texto.

A poster for a camelid exhibition. The background is orange at the top, transitioning to a landscape with green hills, a blue sky with clouds, and a rainbow. A man in a blue and yellow striped shirt and a white cap stands next to a large white llama. Text on the poster includes: "Gran Exposición Ganado Camélido" in large white letters; "Del 27 al 29 de setiembre" and "Lugar: campo ferial Eduardo Tapia Cruz" in orange text; "Gran Reencuentro Ganadero" in orange text; and a banner at the bottom that reads "MELGAR, CAPITAL GANADERA DEL PERÚ". A small logo for MELGAR is in the bottom right corner.

Gran Exposición
Ganado Camélido

Del 27 al 29 de setiembre
Lugar: campo ferial Eduardo Tapia Cruz

Gran Reencuentro Ganadero

MELGAR, CAPITAL GANADERA DEL PERÚ

MELGAR

3

Responde.

- a. ¿Con qué intención el autor habrá elaborado este afiche?
- b. ¿Qué representa la imagen que acompaña al texto?
- c. ¿Cuál es la intención del siguiente enunciado: “Gran Reencuentro Ganadero”?
- d. ¿Qué relación hay entre la imagen y el título del afiche?
- e. ¿Qué información relevante presenta el afiche?
- f. ¿Qué opinas sobre la forma en la que se ha organizado la información en el afiche?

4

Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Les parece importante la información que presenta el afiche? ¿Por qué?

b. ¿A quién recomendarías la lectura del afiche? Fundamenten su respuesta.

c. ¿Qué función cumplen las imágenes colocadas dentro del afiche?

d. ¿Cuáles son las ventajas de organizar estos eventos?

5

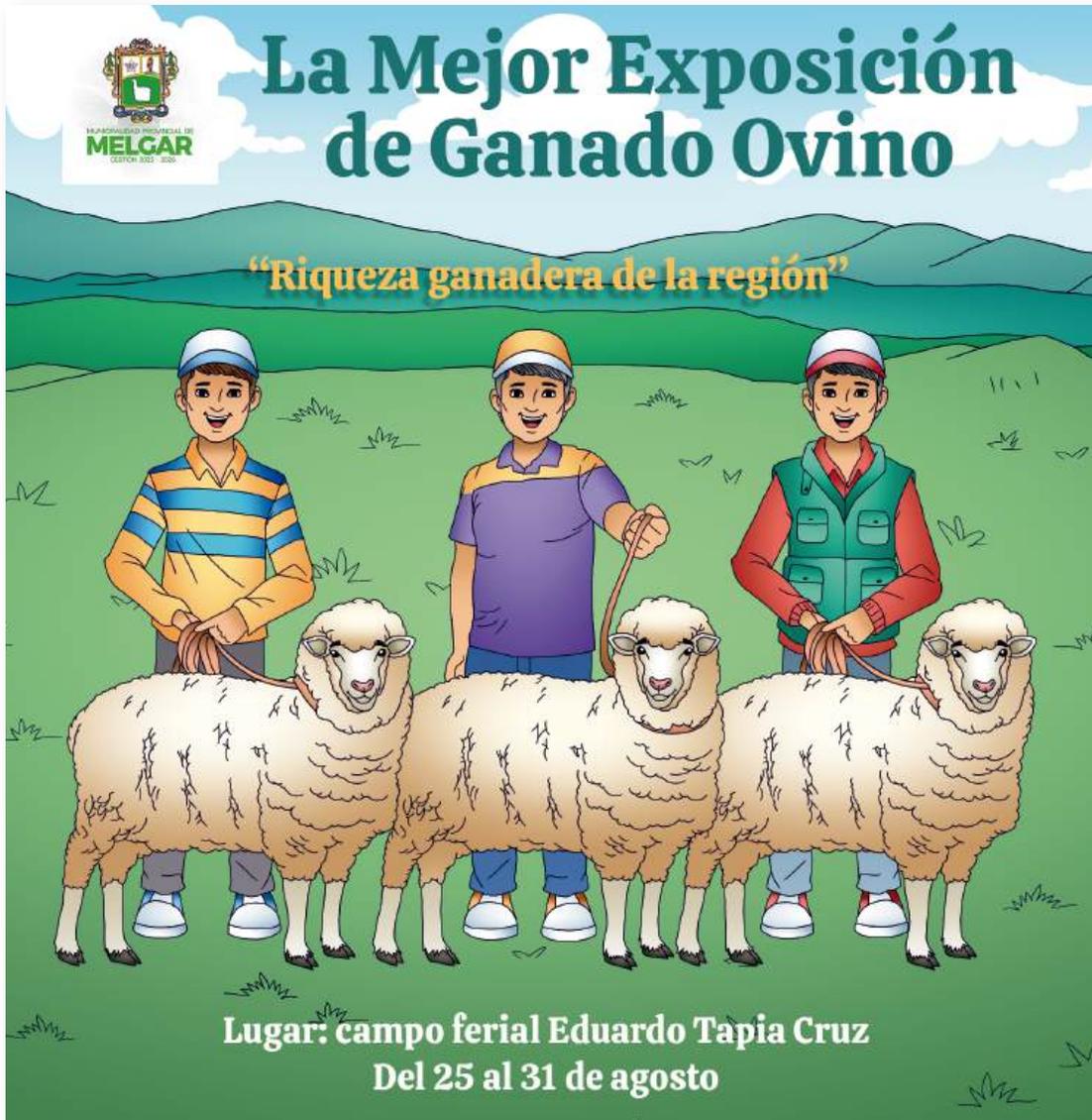
Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. ¿Qué información complementaria añadirías en el afiche leído? Explica por qué.
- b. ¿Cuál es el propósito de las formas y los tamaños de las letras? Explica.

Ahora... >>>

Según la intención que se comunica en el texto, ¿qué le agregarías para dar énfasis al propósito y cómo lo presentarías en el afiche?

1 Lee.



2 Responde.

- ¿Quién organiza la exposición de ganado ovino?
- ¿Cuál es el mensaje que comunica el afiche?
- Según el texto, ¿cuándo y dónde tendrá lugar la exposición?
- ¿Qué información complementaria puede agregarse al afiche?
- ¿Qué opinas del eslogan utilizado en el afiche?

3 En tu cuaderno, **elabora** la estructura de un afiche y luego **haz** uno en el que se promoció el tipo de ganado que produce tu comunidad.

Participamos en la pesca de nuestras comunidades

Leemos textos narrativos: la leyenda



Conversamos

- ¿Qué lugar observas en la imagen? En tu comunidad, ¿hay lugares parecidos?
- ¿Cómo consideras la organización y el cuidado del ambiente que observas?
- ¿Qué actividades realizan las personas de la imagen? Describe.
- ¿Qué sabes de la actividad que permite tener los pescados en el mercado?
- ¿Qué ventajas trae esta actividad económica?

Aprendemos sobre la pesca

1 Lee y responde.

- Según el título, ¿el texto que leerás será real o fantástico?
- ¿Cuál crees que será el tema y el propósito de este texto?



2 Leemos el texto.



Los dioses de la pesca



En la laguna Cahuadán, Huamachuco, habitan, desde tiempos legendarios, los dioses protectores de la pesca y la abundancia: Luna Carpa y Carpa Sol, ambos padres de las deidades Sausacocha y Collasgón.

Un día, Collasgón decidió hacer un gran hoyo para tener su propia laguna sin que nadie lo sepa. Hizo que la mayoría de las truchas volaran y se trasladaran a ella. Los pobladores, que solo pescaban truchas, porque las carpas eran hijas de los dioses, no tenían qué pescar.

Sausacocha, al ver que la cantidad de peces de la laguna había mermado, se puso tan triste que le contó a su madre, Luna Carpa. La diosa pensó que los pobladores de Huamachuco estaban abusando de la pesca permitida; por ello, decidió castigar la supuesta ambición. Hizo que los peces carpas se devoraran a las pocas truchas que quedaban, de modo que los pobladores, al no tener peces para pescar, se sintieron olvidados por los dioses y dejaron de hacerles reverencias y ofrendas. Carpa Sol, muy preocupado, llamó a su esposa y a sus hijos para averiguar qué pasaba. Entonces, Collasgón se dio cuenta de todo lo que había provocado y le pidió perdón a su padre.

Carpa Sol, iracundo, vociferó: “Como quieres tener tu propia laguna y te robaste el alimento del pueblo, la laguna llevará tu nombre y serás un pez trucha por toda la eternidad”.



3 Responde.

- Ahora que has leído el texto, ¿de qué trata el mito? ¿En cuánto se aproximó a tu predicción inicial?
- ¿Quiénes son los personajes principales y secundarios?
- ¿Qué hechos sobrenaturales suceden con los personajes?
- ¿Qué significa la palabra *supuesta*?
- ¿Qué significa “estaban abusando de la pesca permitida”?
- ¿Qué opinas del castigo que da Carpa Sol a Collasgón? Argumenta tu respuesta.

4 Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Qué conflicto supuestamente se suscitó entre los dioses y la población de Cahuadán?, ¿cuáles fueron las razones?

b. ¿Qué beneficios recibían los pobladores al realizar reverencias y ofrendas a los dioses?

c. ¿Qué originó la decisión de Luna Carpa? ¿Qué creen que debió hacer antes de decidir?

d. ¿Cuál era el propósito de Collasgón? ¿Qué opinan de su forma de proceder para lograr dicho propósito?

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- ¿Compartes el calificativo de *muy interesante* que indica la maestra al referirse al mito? Argumenta tu respuesta.
- ¿Quiénes salieron perjudicados con esta confusa situación? Describe cómo se vio afectado cada personaje.

Hoy escucharemos un mito muy interesante.



Ahora...

Averigua un mito de tu comunidad o de una cercana y **escríbelo** para que lo compartas con tus compañeros, familiares y docente.

Leemos un texto narrativo

1 Lee y responde.

- A partir del título, ¿de qué crees que tratará el texto?
- Desde tu experiencia, ¿qué sabes respecto de las leyendas?



2 Leemos el texto.

Leyenda de la gruta de Huagapo

A 31 kilómetros de Tarma, en el distrito de Palcamayo, se ubica Huagapo. Su nombre procede de dos voces quechuas: *huaga* y *apo*. La primera significa 'lágrimas'; la segunda, 'poderoso'. Juntas quieren decir 'lágrimas del poderoso'.

La gruta de Huagapo tiene aproximadamente 2000 metros de profundidad; **por eso** ha sido señalada como la cueva más profunda de Sudamérica. Entrar allí es encontrar una absoluta oscuridad. La abertura de la boca de la gruta tiene 20 metros. En su interior, se observan estalactitas y estalagmitas, **además** de pinturas rupestres de una llama, una taruka, un guanaco, una serpiente, un gusano y algunas escenas de caza.

Existe una leyenda titulada "Huagapo, la Gruta que Lloro", **la cual** cuenta que los primeros pobladores de Palcamayo que se habían asentado en Racasmarca eran personas muy laboriosas, unidas, cumplidoras de sus deberes, obedientes y respetuosas de su dios, el Sol.

Este les otorgaba muchos beneficios. En señal de gratitud, ellos le erigieron un templo en las faldas del cerro Racasmarca, que estaba al cuidado de sacerdotes y sacerdotisas. Todas las mañanas ofrecían sacrificios de gratitud.

Pero un día llegó un espíritu del mal y se apoderó de los corazones de los sacerdotes y las sacerdotisas; entonces, cundieron el mal, el vicio y la maldad. De allí, esto pasó al pueblo. Los hombres se volvieron viciosos. A pesar de que su dios los amonestaba, ellos no obedecían y seguían por el camino del mal. Enfurecida la deidad, ordenó su destrucción.

Bajaron los servidores del dios y destruyeron el templo. Los sacerdotes fueron convertidos en piedras y las sacerdotisas encerradas en profundos calabozos y mazmorras, donde lloran eternamente por sus pecados.

Las aguas que salen de la gruta son las lágrimas de las pecadoras y las estalagmitas son los sacerdotes.

Título

Inicio

Se presenta a los personajes, el tiempo y el lugar donde ocurre la historia o donde se originan hechos de la naturaleza, pueblos, etc.

Nudo

Se muestra el problema o conflicto.

Desenlace

Se presenta la resolución del conflicto.

Adaptado de Medina, G. (s. f.). Las leyendas de Tarma y sus costumbres en Junín
<https://www.peruenvideos.com/leyendas-de-tarma-junin/>

3 Responde.

- Según el texto, ¿qué significado tiene el nombre *Huagapo*?
- ¿Cuál es la información principal y relevante del inicio de la leyenda?
- ¿Qué función tienen, en el texto, las palabras en negrita?
- ¿Qué situación se describe como causante del problema?
- ¿Qué significado tiene la palabra *gratitud*? Indica algunos ejemplos.
- ¿Cuál fue el castigo que recibieron los sacerdotes? ¿Qué opinión tienes sobre ese hecho?

4 Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Cómo se expresan los hechos del conflicto?

b. ¿Cuáles son las similitudes y las diferencias entre este texto y el anterior “Los dioses de la pesca”?

c. Según el texto, ¿de dónde provienen las aguas que salen de la gruta? Expliquen.

d. ¿Qué relación hay entre el significado de *Huagapo* y el contenido del texto?

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- ¿Qué relación hay entre la información de este párrafo y el contenido del texto? ¿Por qué?

Existe una leyenda titulada “Huagapo, la Gruta que Llorá”, **la cual** cuenta que los primeros pobladores de Palcamayo que se habían asentado en Racasmarca eran personas muy laboriosas, unidas, cumplidoras de sus deberes, obedientes y respetuosas de su dios, el Sol.

- De acuerdo a las partes que se señalan en la leyenda, ¿qué información del inicio no es relevante? Justifica tu respuesta.

Ahora...

Realiza un gráfico sobre la estructura de la leyenda y **describe** la idea principal del inicio, el nudo y el desenlace.

Seguimos leyendo textos narrativos

1 Lee y responde.

- a. A partir del título, plantea tres predicciones de lo que puede tratar la leyenda.
- b. Para disponerte a la lectura, anota cuál será tu propósito.



2 Leemos el texto.

Leyenda del río Mantaro

Cuenta la leyenda que una princesa inca sufría una decepción amorosa. Para olvidar sus penas, subió a las alturas de las pampas de Junín. Una vez arriba, empezó a llorar por causa de esa tristeza. Estas lágrimas se fueron convirtiendo en un lago por acción del dios Wiracocha. Cuando el lago se rebalsó, salieron hilos de agua que parecían de plata y que formaron pequeños riachuelos que empezaron a descender por la cordillera de los Andes.

Pero el dios Wiracocha vio al pueblo triste, porque sus tierras eran **áridas** y no había comida. Por ello, decidió convertir un pequeño riachuelo en un río grande, para que regara sus campos y embelleciera el valle. Este hecho sirvió para consolar a la princesa, que se repuso de su pena.

En el río, los peces nadaban alegremente y daban gracias a Wiracocha por tan hermoso regalo. Los otros animales, de igual manera, estaban felices por la abundancia de comida que les ofrecía el río.

Los pobladores del valle se emocionaron y muy contentos sembraron papa, oca, maíz, mashua, habas, y por fin ya no pasaron hambre. El río Mantaro había convertido al valle en una gran alfombra verde, llena de árboles de guinda, fuertes eucaliptos, recios molles, grandes cipreses; pero también la llenó de coloridas flores, como rosas, geranios, margaritas y claveles.

Pero ¡ay! de aquel día cuando el río se enfurece. Entonces, sus aguas **arrasan** con todo lo que encuentra a su paso: plantas, animales, casas, sin nada que lo detenga. Pero luego, cuando la furia del río Mantaro pasa, ¡qué alegría nos brinda!, porque no solo riega los campos, también los niños juegan felices en sus orillas, mientras sus madres lavan la ropa cantando sus alegres huainos.

Adaptado de Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. (2007). Mitos y leyendas del agua en el Perú. https://www.yunkawasiperu.org/uploads/8/3/7/7/8377762/mitos_y_leyendas_agua.pdf

3 Responde.

- ¿Cuál es la situación que se presenta en la leyenda?
- ¿Qué hechos desencadenan la conformación del río Mantaro?
- ¿Por qué el dios Wiracocha decidió convertir un pequeño riachuelo en un río grande?
- ¿Qué quiere describir el autor con la frase "una gran alfombra verde"?
- ¿Qué significa la palabra **arrasan**? ¿Con qué intención se muestra en negrita?
- ¿Qué opinas respecto de la forma en que el autor se expresa en cada parte de la leyenda?

4 Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Cómo describirían la forma de ser de la princesa?

b. ¿En qué medida la furia o no del río Mantaro perjudica o favorece la subsistencia y la vida de la población? Elaboren un esquema.

c. ¿Qué condiciones se presentaron para que los pobladores sembraran diversos cultivos?

d. Según el texto, la frase "¡qué alegría nos brinda!" ¿cómo la interpretan? Anoten sus ideas.

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- Luego de haber leído la leyenda, ¿qué relación tiene el contenido con la imagen que está a la derecha? Explica.
- ¿A qué crees que se debe que el río se enfurezca o esté calmado? Plantea tus hipótesis y argumentalas.



Ahora...

Elabora un esquema de la "Leyenda del río Mantaro" y **precisa** los elementos de su estructura.

1 Lee.

Las carpas de Sausacocho

En tiempos muy lejanos, cerca de las ruinas de Marcahuamachuco y Wiracochapampa, habitaba en una laguna la diosa Sausacocho, tan solitaria como hermosa, rodeada por verdes laderas. Tenía las aguas tan límpidas que por ellas podía atravesar la luz y reflejar el cielo, las nubes y los cerros. Sausacocho desconocía por entonces la existencia de Collasgón, divinidad que vivía en una zona aledaña junto a una anciana que era su madre, quien nunca le reveló su origen divino.

Sucede que, un día, el dios Collasgón se acercó a las orillas de la laguna Sausacocho y vio la imagen de una hermosa joven reflejada en ella: tenía los cabellos negros como la noche y los ojos relucientes, como las estrellas, y al querer tocarla cayó en las aguas.

La madre, al notar que su hijo no retornaba de su paseo, fue a buscarlo y lo encontró sumergido en las aguas de la laguna. Impotente, derramó lágrimas amargas sobre las aguas.

La diosa Sausacocho, que observaba apenada la escena, dirigió cada lágrima hacia las brillantes y coloridas prendas que aún cubrían el cuerpo de Collasgón e hizo que se convirtieran en los peces que ahora llamamos carpas.

2 Responde.

- ¿Cómo se presenta el inicio de la historia y qué particularidad tiene?
- ¿Cuál es el problema que se muestra en la historia?
- Según el texto, ¿cómo aparecen los peces carpas en la laguna Sausacocho?
- ¿Qué significa la palabra *impotente*?
- ¿Por qué Collasgón al caer en la laguna no pudo salir? ¿Qué sucedió realmente?
- ¿Qué opinas del contenido del texto?

- 3 **Considera** esta situación: Sausacocho hace que Collasgón y su anciana madre se reúnan nuevamente. Y, en agradecimiento, Collasgón convierte las lágrimas de su madre en los peces carpas. Ahora, en tu cuaderno, **reescribe** la historia de “Las carpas de Sausacocho” cambiando el final. **Explica** por qué Collasgón realizó esa acción.

Vivimos el arte y la creatividad de nuestros pueblos

Leemos textos instructivos



Conversamos

- ¿En qué lugar se encuentran las personas?
- ¿Qué productos ofrecen los personajes de la imagen?
- ¿Tienes algunas de estas artesanías en tu casa?
- En tu comunidad, ¿qué artesanías se elaboran y qué materiales se utilizan en su fabricación?
- ¿Cómo contribuyen al desarrollo de tu comunidad las ferias artesanales?

Aprendemos sobre el arte y la creatividad de nuestros pueblos

1 Observa y responde.

- ¿Cuál crees que sea el propósito de este texto?
- ¿Qué es el huairuro? ¿Lo conoces?



2 Leemos el texto.

El huairuro: de semilla a hermoso collar

El **huairuro** es una semilla que proviene de árboles amazónicos. Su textura lisa y de colores negro y rojo la hace muy llamativa y apreciada para confeccionar joyas artesanales. A continuación, te explicamos cómo hacer tu propio collar.

Materiales

- huairuros en cantidad necesaria
- hilo de pescar (de 60 a 80 cm)
- 1 aguja grande punta roma
- 1 alicate
- 1 tijera
- 1 recipiente para las semillas



Procedimiento



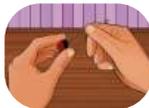
Paso 1

Coloca las semillas en un recipiente para evitar que se caigan. Así podrás extraerlas con seguridad según las utilices.



Paso 2

Traspasa la aguja de un lado a otro del huairuro ayudándote con el alicate para crear la abertura por donde pasará el hilo. Haz lo mismo con la cantidad de semillas que vas a necesitar y colócalas en otro recipiente. Ten cuidado con la aguja y el alicate al usarlos; te podrías hacer daño.



Paso 3

Corta entre 60 y 80 cm de hilo de pescar, o cambia la medida si lo deseas más corto o largo. Utiliza la tijera con cuidado para evitar lastimarte.



Paso 4

Agarra el hilo de pescar de un extremo, deja unos 5 cm y haz un nudo con la finalidad de que los huairuros no se salgan.



Paso 5

Engarza uno a uno los huairuros en el hilo de pescar hasta obtener el tamaño deseado.



Paso 6

Une los extremos del hilo y amárralos bien para cerrar el collar.



Recomendaciones



- Ten cuidado al utilizar la aguja, el alicate y la tijera para evitar hacerte daño.
- Antes de iniciar la elaboración de tu collar, revisa que estén a tu alcance todos los materiales necesarios.

3 Responde.

- a. ¿Qué se presenta en la sección Materiales? ¿Cuál es la importancia de esta?
- b. ¿Cuál es la importancia que tiene el procedimiento en este texto?
- c. ¿Qué recomendación es reiterativa en el texto? ¿Por qué?
- d. ¿Qué significa “joyas artesanales”?
- e. ¿Cuál es la intención del autor al presentar el verbo **engarza** en negrita?
- f. ¿Para quiénes está dirigido este tipo de texto?

4 Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Cuál es la función de un texto instructivo como este?

b. ¿Qué diferencias encuentran entre las instrucciones y las recomendaciones planteadas en el texto?

c. ¿Qué tipo de información brinda la introducción y qué relevancia tiene en el texto?

d. Después de ver las imágenes del texto, expliquen qué información complementaria ofrecen estas sobre el tema.

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. Escribe la relación de semillas que hay en tu comunidad con las que se puede elaborar artesanías.
- b. ¿Cómo se vinculan el procedimiento y las imágenes que lo acompañan?

Ahora...

Observa una actividad principal que realiza tu mamá y **elabora** un texto instructivo acerca de esta. **Recuerda** plantear las recomendaciones que amerita la situación.

Leemos un texto instructivo

1 Lee y responde.

- Según el título y la imagen del texto, ¿de qué crees que tratará este?
- ¿Cuál será tu propósito de lectura?



2 Leemos el texto.

Lindas pulseras con semillas de calabaza

Las semillas son un regalo de la naturaleza que da vida a las plantas, pero también se puede crear con ellas joyas, como pulseras que nos adornan y alegran. ¿Te gustaría tener una pulsera hecha con semillas de calabaza? A continuación, te decimos cómo hacerlo.

Materiales

- hilo (de 20 a 25 cm)
- 1 tijera
- 1 alicate
- semillas de calabaza (las que sean necesarias)



Procedimiento

Paso 1

Lava las semillas con cuidado para que no se quiebren. **Después**, ponlas a secar, de preferencia al sol.

Paso 2

Límpialas con un paño seco para quitar el polvillo que pudo impregnarse.

Paso 3

Inserta el hilo en la aguja. **Luego**, haz un nudo en uno de los extremos dejando unos centímetros para que, al final, lo amarres con la otra punta del hilo.

Paso 4

Agarra una semilla y, por el centro, punza con la aguja hasta traspasarla; luego, llévala hasta el nudo. Sigue el mismo procedimiento con todas las semillas hasta que llenes todo el largo del hilo.

Paso 5

Anuda el hilo después de la última semilla que colocaste. **A continuación**, toma los dos extremos del hilo y amárralos.

Recomendaciones

- También puedes usar otras semillas de tu región, como las de sara sara, chirimoya u otras.
- Ten cuidado cuando uses las herramientas, para evitar hacerte daño. Pide ayuda a un adulto.
- Cuando hayas terminado, deja limpio el lugar de trabajo.

Título

Debe ser llamativo.

Introducción

Breve presentación del producto a elaborar.

Imagen del producto

Figura que complementa la información del texto.

Materiales

Elementos que se necesitan para elaborar el producto.

Procedimiento

Secuencia de pasos que explican cómo elaborar el producto.

Recomendaciones

Datos complementarios o sugerencias.

3 Responde.

- a. En el título, ¿cuál es la palabra llamativa? Explica por qué.
- b. En la introducción, ¿cuál es la frase que pretende mantener cautivo el interés del lector?
- c. ¿Cuál consideras que es la parte central del texto? ¿Por qué?
- d. ¿Qué significa la palabra *impregnarse*?
- e. ¿Qué nos indica el procedimiento? ¿Qué importancia tiene?
- f. ¿Cuál es tu comentario con respecto al realce que se le da a la utilidad de las semillas?

4 Dialoga con tus compañeros.

a. Si el interés de un lector es elaborar un collar con semillas de calabaza, ¿qué partes e información del texto cambiarían?

b. ¿Qué función cumplen las palabras *Después*, *Luego* y *A continuación*? ¿Por qué el autor las presenta resaltadas en negrita?

c. ¿Qué materiales se utilizan en el procedimiento, pero no aparecen en la relación de materiales? Expliquen su relevancia.

d. En las recomendaciones, ¿cuál es el dato complementario? Expliquen sus razones.

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. ¿De qué forma podría calcularse la longitud del hilo, considerando que el grosor de la muñeca del brazo de una persona no es el mismo?
- b. ¿Cuáles son los conectores de secuencia que se indican en el texto? ¿Cuál es su función?

Ahora...

Escribe un texto instructivo para elaborar un collar con semillas de tu zona, utilizando los verbos en infinitivo.

Seguimos leyendo textos instructivos

1 Observa y responde.

- De acuerdo con el título, ¿de qué tratará la lectura?
- ¿Con qué propósito leeremos este texto?



2 Leemos el texto.

¿Cómo elaborar un manto shipibo-conibo?

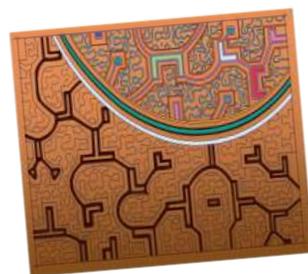
Materiales

- corteza de caoba
- rayos de paraguas o un material parecido
- cañamazo
- arcilla y agua
- hilos de bordar y agujas

Procedimiento

- 1.º Cocinar la corteza de la caoba para hacer la tinta y preparar el pincel con rayos de paraguas (se aplasta el cañito con un martillo).
- 2.º Con esa punta plana, hacer un plumín para trazar líneas gruesas o finas. Antes de iniciar el trabajo, poner debajo una frazada y sobre ella colocar la tela que se va a pintar.
- 3.º Realizar los dibujos a mano alzada, los cuales se miden con los dedos; los diseños deben ser simétricos e idénticos. Primero, delinear las líneas gruesas para formar una especie de mosaico con cruces en el centro. Luego, al interior de cada uno, dibujar con líneas finas las ondas, como lenguas, que darán al diseño la sensación de vibración. Al terminar el diseño, colocarlo al sol, sobre la tierra, para que se seque un poco.
- 4.º Después, en un balde con agua, diluir la arcilla y sumergir la tela hasta que esté completamente embarrada.
- 5.º Lavar la tela hasta que quede blanca. Observar que los dibujos sean de un negro pleno e inalterable (debido a la reacción del barro sobre la tinta de la corteza).
- 6.º Para finalizar, bordar las líneas más gruesas con punto cadena y las más delgadas con punto atrás.

Adaptado de Hacher, S. (s. f.). *Ayahuasca: bordar con la soga de los muertos*. Revista Anfibia. <https://bit.ly/38xAT03>



3 Responde.

- a. ¿Cuál es el propósito del texto?
- b. Según el texto, ¿cómo se utilizan los rayos de paraguas?
- c. ¿Qué significa la palabra *simétricos*?
- d. ¿Qué ocurriría si no se coloca la frazada debajo de la tela que se va a pintar?
- e. ¿A quiénes está dirigido el contenido del texto?
- f. ¿Cuál es tu opinión respecto del propósito de este texto?

4 Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Qué introducción se podría agregar al texto? Escríbanla.

b. ¿En qué medida las imágenes que acompañan el procedimiento complementan o ayudan en la elaboración?

c. ¿Para qué se utilizan los paréntesis (...) en el texto?

d. Expliquen de qué manera esta artesanía promueve la difusión del saber ancestral e indiquen por qué es importante.

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. Ubica, en el texto, la expresión “Realizar los dibujos a mano alzada, los cuales se miden con los dedos” y explica su significado.
- b. ¿Cuál crees que es el procedimiento principal que se describe en el texto? ¿Por qué?

Ahora...

Indaga sobre el tipo de vestimenta de los antiguos pobladores de tu región y los diseños que utilizaban, y **elabora** un texto instructivo para promover su uso.

1 Lee.

Cómo elaborar un collar shipibo-conibo

Materiales

- hilo nailon de color negro
- aguja
- semillas (achira, sara sara, pashaca, choloque o huairuro)
- mostacillas

Procedimiento

- 1.º Insertar el hilo en la aguja y hacer un nudo en la punta del nailon para evitar que se deshile.
- 2.º Colocar primero una semilla de sara sara, que funcionará como broche.
- 3.º Insertar seis mostacillas y tres semillas de un mismo tipo, y continuar la serie hasta alcanzar la longitud del collar que se desea elaborar.
- 4.º Hacer un nudo para cerrar la tira y colocar una semilla de cierre para enganchar el collar.

2 Responde.

- a. ¿De qué trata el texto?
- b. ¿Cuál es el propósito del texto?
- c. ¿Qué nos indica el procedimiento? ¿Qué importancia tiene?
- d. ¿Qué significa la palabra *deshile*?
- e. ¿Cuál es tu opinión respecto de difundir este tipo de texto?

3 En tu cuaderno, **reescribe** el texto “Cómo elaborar un collar shipibo-conibo” y **agrega** la introducción y las recomendaciones.

Conocemos las industrias de nuestro país

Leemos textos expositivos: la noticia



Conversamos

- ¿Qué actividad observas en la imagen?
- ¿Qué productos se fabrican a partir del uso de los árboles?
- ¿Crees que esa producción beneficia a las comunidades? Explica.
- ¿Qué información te gustaría buscar sobre este tema?
- ¿Qué fuentes podrías consultar?

Aprendemos sobre las industrias

1 Lee, observa y responde.

- Lee el título, observa la imagen e indica cuál crees que será el contenido del texto.
- ¿Cuál será tu propósito al leer el texto?



2 Leemos el texto.

ÁNCASH: PROVINCIA DE HUARI INVIERTE EN LA TECNIFICACIÓN DE SU PRODUCCIÓN LECHERA

Los pobladores de las alturas de Huamparán, en la provincia de Huari, Áncash, son beneficiados con el proyecto Fortalecimiento de Capacidades en el Manejo de la Ganadería Vacuna.

Con la finalidad de mejorar la crianza del ganado vacuno en los caseríos de Ocshapampa, Yanagaga, Tashta, Pachachaca y Huamparán, la Municipalidad de Huari ha sembrado 35 hectáreas de pastos, como dactylis, raigrás, trébol blanco y rojo.

Unas 185 familias de esta cuenca son las beneficiadas con el cultivo de pastos mejorados para elevar la oferta forrajera que permita una alimentación óptima de los vacunos.

Para la siembra de los pastos, los comuneros cuentan con pozas de agua debidamente adecuadas por el personal técnico de la municipalidad y la ONG SUCO.



¡Buenos días!, hoy en nuestro noticiero radial tenemos una noticia sobre la Municipalidad de Huari: “Se han sembrado 35 hectáreas de pastos...”.

Adaptado de Perulactea. (9 de abril de 2012). *Áncash: Provincia de Huari invierte en la tecnificación de su producción lechera.* <https://bit.ly/2Vrnkex>

3 Responde.

- a. ¿Quiénes serán los beneficiados con el proyecto Fortalecimiento de Capacidades en el Manejo de la Ganadería Vacuna?
- b. ¿Con qué propósito se tecnificará la producción lechera?
- c. ¿A qué protagonista hace referencia el noticiero radial?
- d. ¿Cuál es el contenido principal de la noticia?
- e. ¿En qué favorecerá el cultivo de pastos mejorados?
- f. ¿Qué opinas de la actividad que realizan los estudiantes? ¿En qué favorece a la población?

4 Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Creen que es importante conocer la información de este texto? ¿Por qué?

b. ¿Cómo se sentirá la población de las alturas de Huamparán al ser beneficiada con el proyecto mencionado en el texto?

c. ¿Qué condiciones tienen los comuneros para que se haga efectivo el cultivo de pastos mejorados?

d. ¿Cuál es la fuente informativa que han tomado los estudiantes para la noticia radial? ¿Crees que eso es importante? ¿Por qué?

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. ¿Cuál es la idea principal de este párrafo?

Con la finalidad de mejorar la crianza del ganado vacuno en los caseríos de Ocshapampa, Yanagaga, Tashta, Pachachaca y Huamparán, la Municipalidad de Huari ha sembrado 35 hectáreas de pastos, como dactylis, raigrás, trébol blanco y rojo.

- b. ¿En qué favorecerá al desarrollo de los comuneros y del ambiente el Fortalecimiento de Capacidades en el Manejo de la Ganadería Vacuna?

Ahora...

Investiga en qué provincia de tu región las municipalidades implementan el fortalecimiento de las capacidades de los comuneros a favor de su desarrollo y de la comunidad, y **elabora** una noticia para su difusión.

Leemos un texto expositivo

1 Lee y responde.

- Según el título del texto, ¿de qué crees que tratará este?
- ¿Cuál será el propósito del texto?



2 Leemos el texto.

Andina, 25 de abril de 2024

Reforestación con árboles nativos

San Martín impulsa reforestación con especies nativas en franjas marginales de carretera

Más de 10 000 hectáreas fueron reforestadas.

Capirona, bolaina, shaina, paliperro, pan de árbol, entre otras especies nativas de árboles fueron sembradas en las márgenes de la carretera Morales-San Antonio de Cumbaza, anunció la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional de San Martín (Goresam), como parte de una campaña de reforestación.

La actividad se desarrolló el sábado 23 y el domingo 24 de abril, en coordinación con las municipalidades distritales de Morales, San Antonio de Cumbaza y la Asociación de Agrónomos de la región San Martín. La estrategia impulsada por la actual gestión busca reforestar áreas degradadas, ojos de agua y fajas marginales en toda la región.

“Esta actividad avanza a paso firme y las plantas que son entregadas desde los viveros de la dependencia del gobierno regional están conformadas por 142 variedades, de las cuales el 70 % son especies forestales; el 20 %, frutales; y el 10 %, ornamentales”, refirió la vicegobernadora.

Sostuvo que el Gobierno Regional de San Martín, mediante el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, ha distribuido, hasta la fecha, más de 5 millones de plántones, con lo que ha reforestado, hasta el momento, más de 10 500 hectáreas degradadas.

El fin de esta jornada es recuperar las especies que han sido deforestadas, mediante trabajos de limpieza, habilitación de hoyos y siembra de plántones, así como el incentivo a los vecinos de la zona para que realicen el cuidado respectivo de las especies maderables sembradas.

“Las especies nativas sembradas crecerán en tres años, el ciclo de vida regresará y se formarán circuitos de aves. Para ello, es importante promover la educación ambiental”, puntualizó la vicegobernadora regional.

Adaptado de San Martín impulsa reforestación con especies nativas en franjas marginales de carretera. (25 de abril de 2022). Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-san-martin-impulsa-reforestacion-especies-nativas-franjas-marginales-carretera-890273.asp>

Antetítulo

Anticipa lo que se explicará.

Titular

Destaca lo más importante y capta la atención del lector.

Bajada

Resumen breve de lo más importante.

Entrada

Resumen más extenso del hecho principal.

Cuerpo

Explicación detallada de los sucesos que se dan a conocer en la noticia.

3

Responde.

- a. ¿Cuál es la información central de la noticia?
- b. ¿En qué tiempo se tiene proyectada la formación de circuitos de aves? ¿Qué es lo que favorecerá dicha situación futura?
- c. ¿Qué crees que significa “es importante promover la educación ambiental”?
- d. ¿Cuáles son los principales logros que se espera obtener con la reforestación de más de 10 500 hectáreas degradadas?
- e. ¿Cuál es la fuente en que se sustenta la información de esta noticia?
- f. ¿Qué opinión tienes de la acción que implementa la región San Martín? ¿Por qué?

4

Dialoga con tus compañeros.

a. ¿En qué medida el antetítulo “Reforestación con árboles nativos” anticipa el contenido del texto?

b. Con respecto al tiempo gramatical, ¿qué relación encuentras entre el título y la bajada? Expliquen.

c. ¿Cuál es la finalidad del proyecto de reforestación que está poniendo en marcha la región San Martín?

d. ¿Qué información se encuentra contenida en el cuerpo de la noticia? Expliquen.

5

Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. ¿Cuál es la idea principal de este párrafo?

La actividad se desarrolló el sábado 23 y el domingo 24 de abril, en coordinación con las municipalidades distritales de Morales, San Antonio de Cumbaza y la Asociación de Agrónomos de la región San Martín. La estrategia impulsada por la actual gestión busca reforestar áreas degradadas, ojos de agua y fajas marginales en toda la región.

- b. ¿Qué opinas de la idea principal de este párrafo?

Ahora...

Investiga en qué provincia de tu región se presenta como principal problema la deforestación y **elabora** una noticia cuya intención sea promover la participación de la municipalidad en acciones de mejora.

Seguimos leyendo textos expositivos

1 Observa y responde.

- a. ¿De qué crees que tratará el texto?
- b. ¿A quién irá dirigido?



2 Leemos el texto.

San Martín identifica más de 1300 árboles de shiringa para su aprovechamiento sostenible

La shiringa es una especie que produce un látex natural que tiene gran demanda internacional.

Más de 1300 árboles de shiringa fueron identificados en un espacio de 801,5 hectáreas protegidas por la Asociación Ecológica Cerro Verde, dentro de la cordillera Escalera, que comprende territorios de cinco distritos de la provincia de San Martín y cuatro de Lamas, en la región San Martín.

El hallazgo fue realizado por personal del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM), que tiene como objetivo promover el aprovechamiento **sostenible** del látex de este árbol entre los miembros de dicha asociación.

La shiringa es un árbol de la Amazonía del cual se extrae el látex natural con el que se produce cuero vegetal que sirve para elaborar productos, como bolsos, mochilas, suelas para calzado, capas, llaveros y artículos artesanales, entre otros. Es el elastómero más consumido en el mundo, según el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP).

En la actualidad, a escala mundial, existe un renacimiento de la demanda de látex vegetal, pero con un enfoque que valora la conservación de los bosques, los productos orgánicos y el aprovechamiento **sostenible** de este recurso natural. Por este motivo, el aprovechamiento **sostenible** del látex de la shiringa se convierte en una gran oportunidad para los miembros de las comunidades amazónicas organizadas, conocidos como “shiringueros”.

Según el Gobierno Regional de San Martín (Goresam), el propósito de este trabajo es elaborar un inventario forestal de los árboles de shiringa, para determinar la cantidad de árboles adultos y juveniles, así como el cálculo referencial de producción de látex por árbol.



Gran potencial en la ACR Cordillera Escalera

El PEHCBM llegó a la conclusión de que existe mucho potencial en la zona de la cordillera Escalera, que comprende parte del distrito de La Banda de Shilcayo, de modo que los integrantes de la Asociación Cerro Verde aprovecharán sosteniblemente el látex de la shiringa, para luego continuar con la instalación de una planta piloto de procesamiento de este insumo en la zona.

El presidente de la Asociación Cerro Verde agradeció el apoyo del Goresam, a través del PEHCBM, por haber socializado el tema de la extracción de la shiringa entre los integrantes de la asociación, a fin de que esta pueda ser aprovechada de manera sostenible, respetando el ecosistema y protegiendo el medio ambiente, y así poder generar **réditos** económicos en un corto y mediano plazo.

Adaptado de San Martín identifica más de 1300 árboles de shiringa para su aprovechamiento sostenible. (22 de marzo de 2022). Andina. <https://andina.pe/agencia/noticia-san-martin-identifica-mas-1300-arboles-shiringa-para-suaprovechamiento-sostenible-885564.aspx>

3 Responde.

- a. ¿Qué tipo de texto has leído? ¿De qué referente te vales para afirmarlo?
- b. ¿Con qué intención el autor utiliza las palabras en negrita?
- c. ¿Qué significa la siguiente frase: “aprovechamiento sostenible”?
- d. ¿Qué se obtiene del árbol shiringa y qué importancia tiene?
- e. ¿Qué información da mayor veracidad al contenido de la noticia? ¿Por qué?
- f. ¿Cuál es tu opinión respecto del contenido del texto? Explica.

4 Dialoga con tus compañeros.

- a. Según el texto, ¿cuál es el propósito del Gobierno Regional de San Martín? ¿Para qué servirá la información?
- b. ¿A qué formato textual pertenece el texto leído?
- c. ¿Para qué se utilizan los paréntesis en el texto?
- d. ¿Con qué intención se escribe la siguiente información? ¿Qué importancia tiene en el texto?

La shiringa es una especie que produce un látex natural que tiene gran demanda internacional.

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. ¿Cuál es la idea principal de este párrafo?

En la actualidad, a escala mundial, existe un renacimiento de la demanda de látex vegetal, pero con un enfoque que valora la conservación de los bosques, los productos orgánicos y el aprovechamiento sostenible de este recurso natural. Por este motivo, el aprovechamiento **sostenible** del látex de la shiringa se convierte en una gran oportunidad para los miembros de las comunidades amazónicas organizadas, conocidos como “shiringueros”.

- b. Elabora un gráfico donde se vea la utilidad del árbol shiringa.

Ahora...

Relee el texto, **subraya** la idea principal de cada párrafo y **elabora** un esquema con las ideas identificadas.

1 Lee.

Senasa aplica controladores biológicos en cultivos de palma aceitera

Servidores del campo orientan a productores.

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, lleva a cabo acciones de ayuda para evitar el uso excesivo de plaguicidas agrícolas en campos de cultivo y, así, proteger la salud de las personas, lo que contribuye a la sostenibilidad del ambiente.

Para esto, la autoridad sanitaria ha promovido el uso de controladores biológicos, organismos vivos (como parasitoides, hongos, depredadores) capaces de contrarrestar plagas y malezas sin causar ningún impacto negativo en los trabajadores y la producción agrícola.

En San Martín, los servidores de campo se desplazan en el territorio nororiental respondiendo notificaciones y promoviendo el uso de estos organismos en cultivos de importancia económica, como es el caso de la palma aceitera, la cual se ve afectada por plagas, como la del gorgojo cigarrón o picudo negro, transmisor del nemátodo *Bursaphelenchus cocophilus*, causante de la enfermedad del “anillo rojo”.

Adaptado de Servicio Nacional de Sanidad Agraria. (2017).

Senasa: Aplicación de controladores biológicos en cultivos de palma aceitera. <https://bit.ly/34uW934>

2 Responde.

- ¿De qué trata el texto?
- ¿Qué crees que significa la frase “evitar el uso excesivo de plaguicidas agrícolas en campos de cultivo”?
- ¿Qué significa “sostenibilidad del ambiente”?
- ¿Qué consecuencias trae para la economía el uso excesivo de los plaguicidas agrícolas?
- ¿Cuál es tu opinión del contenido del texto?

3 En tu cuaderno, **elabora** la estructura del texto y **anota** la intención de cada parte de dicha estructura.

Participamos en las ferias de nuestras comunidades

Leemos textos expositivos: la entrevista



Conversamos

- ¿Dónde se encuentran estas personas? ¿Quiénes crees que son y qué actividades realizan?
- ¿Cuál es la finalidad de difundir esos productos?
- ¿Qué beneficios le ofrece a la comunidad una feria como esta?
- ¿Hay una feria en tu comunidad o en una cercana? ¿Qué productos se comercializan?

Aprendemos sobre las ferias en las comunidades

1 Observa y responde.

- ¿Qué tipo de texto vamos a leer? ¿Qué características te ayudan a identificarlo?
- ¿Cuál será el propósito de este texto? ¿Quiénes lo leerán?



2 Leemos el texto.

Una mujer de altura

El 2022 fue considerada una de las 50 mujeres más poderosas del Perú. Ella es Lidia Cortez, una mujer de altura cuyas ferias dinamizaron el comercio de los productores agrícolas y artesanos de la selva, sierra y costa.

Lidia, ¿cuál ha sido tu experiencia como emprendedora?

No ha sido fácil, pero tampoco es imposible. Cada tropiezo que tienes es una experiencia, un aprendizaje. No hay pérdida, te fortaleces. De esa manera, tenemos que verlo los emprendedores. Por eso, siempre les digo a las personas, compañeros, mujeres que quieren empezar un negocio que no tengan miedo de emprender; si fracasas, no pasa nada, sigues adelante.

Tus ferias tienen más de 20 años en Lima, ¿cómo te has sentido al ver los resultados de tu arduo trabajo?

Yo me siento muy contenta y satisfecha porque, para mí, estas ferias son una ventana para ofrecer diversos productos. A través de ellas damos a conocer el arduo trabajo que realizamos tanto artesanal como agrícola, y también mostramos nuestras costumbres.

En las ferias conseguimos muchos clientes. Así, nuestro comercio crece. Yo soy productora de quinua y gracias a este evento he encontrado más compradores. Mis feriantes también han pasado por lo mismo. Yo estoy feliz porque ahora incluso ya exportan.

Sigo acogiendo a más productoras a nivel nacional para que ellas también vean el mercado en la costa. Muchas tienen miedo de llegar a la capital y piensan en lo que pasaría si no venden, por eso a los que vienen por primera vez no les cobramos ni un sol.

En el marco del bicentenario de la independencia, ¿qué esperas como emprendedora?

Yo espero que podamos seguir difundiendo nuestros productos y costumbres. Quiero que nos vaya muy bien. Tenemos que ser muy positivos. No hay que perder las esperanzas.

También quiero que haya estabilidad económica. Eso es importante para nosotros porque, si sube la materia prima, no podemos subirle el precio al cliente a cada instante.

¿Cómo ves a la feria en un par de años? ¿Qué cosas les gustaría implementar?

Nosotros siempre estamos innovando, acogiendo a nuevos productores y nuevas empresas. Queremos seguir apoyando a todos los artesanos y agricultores del Perú.

Lidia, ¿qué consejo le darías a un emprendedor que busca empezar un negocio?

Yo le diría que se lance a emprender sin miedo. Si un emprendedor no fracasa, no es un buen emprendedor. Hasta que tu producto sea conocido, vas a sufrir, y recién cuando ya es conocido marcha solo.

Mujeres como Lidia Cortez enorgullecen al Perú. Su poder, sin duda, es la influencia que ella tiene no solo en otras mujeres, sino en toda persona. Es el ejemplo de que, con esfuerzo, un emprendimiento tendrá éxito.

Adaptado de Barranzuela, I. Wari de los Andes: "Mujeres, no tengan miedo de emprender". (27 de julio de 2021). PQS. <https://pqs.pe/especiales/emprendedores-del-bicentenario/wari-de-los-andes-mujeres-no-tengan-miedo-de-emprender/>

3 Responde.

- ¿Quién es Lidia Cortez? ¿Por qué se le consideró como una de las mujeres más poderosas del Perú?
- ¿Qué comentarios hace sobre su experiencia como emprendedora?
- ¿Qué piensa ella sobre las ferias? ¿Cuál es la importancia que les da?
- ¿Qué sentimientos tienen los feriantes de Lidia Cortez que por primera vez llegan a las ferias? ¿Cómo los recibe ella y qué apoyo les da?
- ¿Qué condiciones crees que tiene Lidia Cortez, como persona, para estar por más de 20 años al frente de las ferias?
- ¿Qué significa para ti la frase "mujer emprendedora"?

4 Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Cuál es el tema de la entrevista?
¿Qué es lo que ha deseado comunicar el autor con esta entrevista?

b. ¿Cuál es la influencia que tienen emprendedoras como Lidia Cortez sobre una población? ¿Están de acuerdo con eso?

c. ¿Qué significa *innovar*? ¿Cuál es la importancia que tiene?

d. ¿Consideran que a estas personas se les debe premiar y poner como ejemplo? ¿Por qué?

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- ¿Qué preguntas agregarías a la entrevista?
- ¿Qué quiere decir Lidia Cortez con el enunciado "Cada tropiezo que tienes es una experiencia, un aprendizaje"?

Ahora...

Forma un equipo con cuatro estudiantes y **dialoguen** sobre los emprendimientos que les gustaría realizar en algún momento de su vida. **Elaboren** una presentación y **compártanla** en su aula.

Leemos un texto expositivo

1 Lee y responde.

- Según el título, ¿de qué crees que tratará el texto?
- Escribe, en tu cuaderno, cuál será el propósito del texto y quiénes podrían leerlo.



2 Leemos el texto.

El señor de las papas

Muchos consumimos entre dos y tres variedades de papa, pero existen más de 5000 en el Perú. Uno de los protagonistas de esta hazaña es Julio Hanco.

¿Cuántas variedades de papas cultiva y qué significan para usted?

Más de 400 papas nativas. Para mí son como mis propios hijos.

Sé que sus papas tienen nombre. ¿Puede mencionar algunos?

Una se llama *pukakusi*, significa 'cabeza roja'; otra, *kachumwaqachi*, que quiere decir 'la que te hace llorar'.

¿Cómo aprendió a cultivarlas?

Fue mi padre quien me hizo conocer 100 variedades. Las demás las produce yo. También intercambio semillas con otros agricultores. Me gusta experimentar nuevas formas de cultivo; así fue creciendo mi colección.

Usted viajó a Italia para participar de una feria, ¿cómo le fue?

Sí, participé en la feria Terra Madre. Llevé hojuelas de papa nativa. Vendí todo en cuatro horas. Lloré de la alegría, era la primera vez que había ganado buen dinero.

¿Qué espera de la papa en el futuro?

Que nuestros hijos sigan cultivándola. La papa no solo es un alimento, es parte de nuestra identidad.

Sin duda, don Julio es un sabio de la papa nativa. Un peruano que sabe conservar el conocimiento ancestral sobre este tubérculo.

Adaptado de El agricultor peruano que siembra 400 variedades de papa. (3 de noviembre de 2018). Great Big Historias. <https://www.youtube.com/watch?v=9mGfkCDnMIc>

Presentación

Presentación breve del personaje.

Desarrollo

Conjunto de preguntas y respuestas.

Cierre

Breve valoración del personaje entrevistado.

3 Responde.

- a. ¿Cuál es la información que se da en la presentación de la entrevista?
- b. ¿Qué son papas nativas? ¿Las conoces? ¿Las has consumido?; si es así, ¿en qué potajes?
- c. ¿Por qué les habrán puesto esos nombres a las papas nativas?
- d. ¿Cuáles son las ventajas de intercambiar semillas con otros agricultores?
- e. ¿Cuál es el significado de “son como mis propios hijos” que le da don Julio a las papas?
- f. ¿Qué se dice de don Julio en el cierre de la entrevista?

4 Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Consideran que es importante el cultivo y la comercialización de productos nativos del Perú, como la papa? ¿Por qué?

b. ¿Por qué creen que hay tantas variedades de papa en el Perú?
¿Qué circunstancias lo hacen posible?

c. ¿Piensan que las ferias internacionales ayudan a dar a conocer los productos, como la papa nativa? ¿Por qué?

d. ¿Por qué don Julio dice que la “papa es parte de nuestra identidad”?

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. ¿Qué otras preguntas sobre la papa nativa o la experiencia en su cultivo le harías a don Julio?
- b. ¿Qué significa “había ganado buen dinero”?

Ahora... >>>

Averigua si en tu comunidad o una cercana se siembra o comercializa alguna de las variedades de la papa nativa. **Escribe** sobre lo que has investigado y **compártelo** con tus compañeros de aula.

Seguimos leyendo textos expositivos

1 Observa y responde.

- Según el título del texto que vamos a leer, ¿de qué tratará este?
- ¿Para qué leeremos el texto?



2 Leemos el texto.

Don Amador Ballumbrosio Mosquera

Don Amador Ballumbrosio Mosquera nació en El Carmen, Chincha (Ica), un 26 de noviembre de 1936. Fue un gran músico —zapateador y violinista— que hacía sacarle sonido a la tierra y al viento. Vivió toda su vida en el distrito de El Carmen y fue uno de los grandes promotores del arte afroperuano.

Di Laura: ¿Qué tipo de trabajo ejercía, usted, don Amador?

Ballumbrosio Mosquera: A diferencia de mis hermanos (que se dedicaron al campo y al trabajo de recolección en el algodón), yo, desde muy joven, fui albañil de casas y del cementerio municipal del distrito. [...] Luego, después de la reforma agraria, obtuve una chacrita que es donde yo trabajo y donde me viene la inspiración para seguir creando música.

Di Laura: ¿Cómo se fundó el “Hatajo de Zapateadores”?

Ballumbrosio Mosquera: El “Hatajo de Zapateadores”, conocido también como danza de negritos, se fundó con el propósito de celebrar a la Virgen del Carmen y para que las niñas y los niños, desde los cuatro años, sean iniciados en esta tradición.

Di Laura: ¿Cuándo y cómo se celebra esta tradición?

Ballumbrosio Mosquera: Desde el 15 de julio, día de la víspera de la Virgen del Carmen, el Hatajo de Zapateadores sale a las calles para desfilarse y venerar a la Patrona. Es el 16 de julio, desde la mañana, que el Hatajo de Zapateadores va a la plaza y rinde tributo a su “Peoncita”. Esta danza culmina con la procesión de la Virgencita el mismo día. Luego, en el mes de diciembre, desde el 24 en la noche, le hacemos también su homenaje y su procesión. [...]

Di Laura: ¿Cuál es la comida típica o tradicional de El Carmen, Chincha, que acompaña estas festividades?

Ballumbrosio Mosquera: Sopa seca o mancha-pecho. Es un plato hecho a base de tallarines verdes, pero bañados con una salsa seca hecha de espinaca y albahaca. Este plato se sirve junto a la carapulca chinchana infaltable usando como base principal la papa fresca y no la papa seca como en la parte andina del Perú. Por otro lado, las bebidas que se preparan en El Carmen, Chincha, son de renombre. Por ejemplo, la grandiosa tutuma, que es a base del fruto de la tutuma (especie de calabaza) y la que se fermenta con pisco y vino de uva.

Di Laura: ¿Cuál es la enseñanza que le deja a sus hijos?

Ballumbrosio Mosquera: “Acariciar el arte”, para manifestar nuestras sensibilidades y sentimientos a través de nuestra música y de nuestra tradición. “¡Ritmo!”.

Di Laura: Muchas gracias por la entrevista, don Amador Ballumbrosio.

Adaptado de Project Muse. (2011). Una entrevista con don Amador Ballumbrosio Mosquera. Consultado el 5 de noviembre en http://muse.jhu.edu/login?auth=0&type=summary&url=/journals/callaloo/v034/34.2.di-laura01_sub01.pdf

3 Responde.

- a. ¿Qué datos se presentan, en el primer párrafo del texto, sobre el entrevistado?
- b. ¿Cuál es el significado de la palabra *zapateador*?
- c. ¿A qué se dedica don Amador y, según él, de dónde saca la inspiración para seguir creando música?
- d. ¿Qué es el Hatajo de Zapateadores?
- e. ¿Qué comida típica se nombra en la entrevista? ¿Cuáles son sus ingredientes?
- f. ¿Por qué el autor habrá elegido entrevistar a don Amador?

4 Dialoga con tus compañeros.

- a. ¿Qué beneficios puede tener, en los lectores, entrevistas, como las de don Amador Ballumbrosio?
- b. ¿Qué labor realizan los promotores del arte, como el entrevistado?
- c. ¿Cuál es el rol que cumple el Hatajo de Zapateadores? ¿En qué fechas?
- d. ¿Qué opinan sobre la tradición de ir formando, como zapateadores, a los niños desde los 4 años de edad?
- e. ¿Qué quiere decir don Amador con la enseñanza que deja a sus hijos en la conclusión de la entrevista?

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. ¿Qué otros datos acerca de la vida de don Amador te gustaría conocer?
- b. Escribe un resumen sobre la vida de don Amador con la información que se presenta en la entrevista.

Ahora...

Averigua si, en tu comunidad o una cercana, existe una persona que sea un promotor del arte, como don Amador. Si lo hubiese, **prepara** una entrevista y **realízala**. **Compártela** con tus compañeros de aula.

Demuestro lo aprendido

1 Lee.

E. Abuela Catalina, buen día. ¿Cómo se siente, usted, cuando le dicen que es “la abuelita del ponche de almendras”?

DC. Ay, hijita, me siento realmente muy bien. Es la bondad de todas las personas que me ven como su abuelita. Y me causa gracia cuando dicen que soy “la abuelita del ponche de almendras”.

E. Lo dicen porque usted vende esta deliciosa bebida. ¿Desde cuándo la hace y cómo se inició?

DC. Fue en la época que murió mi papá y, con mis hermanos, decidimos ayudar a nuestra mamá. Como lo que mejor preparaba, ella, era el ponche de almendras, le pedimos que lo hiciera y empezamos a venderlo, de casa en casa. De eso hace como 50 años.

E. ¿Y cómo terminaron con un puesto en la feria de su comunidad?

DC. Fue cuando el alcalde un día probó el ponche y tanto le gustó que le ofreció a nuestra mamá un puesto en la feria. Desde ese día, poco a poco, hemos ido creciendo. Ahora, no solo vendemos ponche, sino también sándwiches de jamón, de chicharrón, mazamorras... todo lo que les gusta a las personas, hecho con mucho amor.

Una entrevista muy especial

Estela está en sexto grado y tiene que entrevistar a un personaje, sea mujer o varón, importante de su comunidad. Para ella, la más importante es su abuela Catalina que tiene un puesto de ponche de almendras en la feria de su comunidad.

E. Abuelita, gracias por responder mis preguntas. Realmente, no hay persona en esta comunidad que no haya tomado tu delicioso ponche. Y todos dicen que tienes una receta secreta.

DC. Hacerlo con amor, esa es la receta. Todo lo que se hace con amor resulta siempre bien.

2 Responde.

- ¿Qué orden deben tener los recuadros para que la entrevista tenga una estructura adecuada?
- ¿Quién es el entrevistador y quién es la entrevistada?
- ¿Qué producto comercializa doña Catalina? ¿Dónde y desde cuándo lo realiza?
- ¿Qué mensaje da la abuelita con “Todo lo que se hace con amor resulta siempre bien”?
- ¿Qué sensación te da cuando lees una entrevista de una persona como doña Catalina?

3 En tu cuaderno, **escribe** una entrevista a una persona de tu familia.

Cuidamos el lugar donde vivimos

Leemos textos argumentativos:
la carta argumentativa



Conversamos

- ¿Qué lugar es este? ¿Qué elementos observas en él?
- Según lo que vemos, ¿ese ambiente natural se encuentra en buen estado de conservación? ¿Por qué?
- ¿Hay alguna fuente de agua en tu comunidad? ¿Cómo se llama? ¿Qué flora y fauna habitan allí?
- ¿Por qué es importante proteger nuestros ambientes naturales?

Aprendemos a cuidar el lugar donde vivimos

1 Observa y responde.

- ¿De qué tratará el contenido del texto?
- ¿Cuál será el propósito del texto que voy a leer? ¿Quiénes más lo leerán?



2 Leemos el texto.

Carta al alcalde del distrito Simón Bolívar, provincia de Pasco

Cerro de Pasco, 9 de julio de 2024

Señor alcalde del distrito Simón Bolívar, provincia de Pasco:

A través del presente medio, le hacemos llegar nuestro cordial saludo. El motivo de esta carta es darle a conocer nuestra preocupación por la posible contaminación de la laguna Punnrún.

Durante una visita organizada por nuestra escuela, observamos que los visitantes arrojan desperdicios en cualquier parte de la laguna. Esto nos causó gran preocupación, porque ese tipo de acciones contaminan nuestras fuentes de agua.

Frente a este hecho, consideramos que, como comunidad, debemos asumir nuestra responsabilidad sobre el cuidado de ese recurso natural. A continuación, explicamos las razones por las que debemos cuidarlo.

En primer lugar, la laguna nos da vida. De ella se capta agua que llega a nuestros hogares. Sin este líquido, no podríamos saciar nuestra sed ni preparar los alimentos. Además, de la laguna nacen los puquiales y riachuelos que nos sirven para regar nuestros sembríos.

En segundo lugar, es hogar de aves migratorias, como los flamencos, aves que nos alegran mucho por la hermosura de su plumaje. Gracias a estos animales vienen turistas que aportan al sustento económico de varias familias. Si el lago se contamina, las aves ya no volverán. Además, es hogar permanente de muchos patos, ranas, peces, el cuy silvestre, la vizcacha y otros animales.

En tercer lugar, a su alrededor crece una variada flora, como los **pajonales**, **totorales**, césped de puna y **bofedales**, que sirven de alimento a nuestras alpacas, guanacos y llamas. Si el agua se contamina, ¿qué sería de la vida de estos animales y plantas?

Como podrá notar, hay razones suficientes para ponernos manos a la obra. Por eso, pedimos que su alcaldía proponga acciones para cuidar la laguna. Nuestra escuela estará presta a colaborar. Algunas sugerencias que tenemos son, por ejemplo, colocar carteles con mensajes sobre el cuidado del agua, así como tachos de basura.

Nos despedimos y esperamos su pronta respuesta.

Atentamente,

Estudiantes del 6.º grado de la I. E. Mariscal Miller

3

Responde.

- a. ¿Quiénes son los remitentes de esta carta y quién el destinatario?
- b. ¿Cuál es el asunto de esta carta?
- c. ¿Qué es lo que observan los estudiantes que los lleva a escribir esta carta?
- d. ¿Qué habrán hecho los estudiantes antes de escribir la carta al alcalde?
- e. ¿Cuáles son las sugerencias que presentan los estudiantes? ¿Cuáles otras podrían agregarse?

4

Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Cuáles son los argumentos que presentan los estudiantes al alcalde? ¿Los consideran valederos?

b. ¿Cuál es el significado de “la laguna nos da vida”? ¿Lo consideran cierto? ¿Por qué?

c. ¿Qué son las aves migratorias? ¿Hay algunas en la localidad donde viven?

d. ¿Por qué es importante el cuidado de las áreas naturales no solo de nuestra comunidad, sino de todo el planeta?

5

Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. ¿Cuál es el significado de las palabras *pajonales*, *totorales* y *bofedales*? Escribe una oración con cada una de ellas.
- b. Elabora un resumen sobre el contenido de la carta que has leído. Utiliza alguna de estas palabras: “si bien”, “aunque”, “pese a”, “a pesar de”, “por más”.

Ahora...

Identifica un lugar que esté con algún problema de contaminación y las causas que lo originan.
Escribe una carta a una autoridad de tu comunidad argumentando las razones por las que se debe promover su cuidado.

Leemos un texto argumentativo

1 Lee y responde.

- Según el formato, ¿qué tipo de texto vamos a leer?
- ¿Cuál será el propósito de este texto?
¿A quién estará dirigido?



2 Leemos el texto.

Carta al alcalde del distrito Simón Bolívar, provincia de Pasco

Pasco, 28 de noviembre de 2024

Señor alcalde del distrito de Simón Bolívar, provincia de Pasco:

Reciba un cordial saludo de mi parte.

La razón de mi carta es para hablarle sobre la laguna Acucocha. **Considero que es necesario que la comunidad se organice y formemos un comité de vigilancia que se encargue de cuidarla.** ¿Por qué proteger la laguna?

Argumento 1 **En primer lugar**, porque es una maravilla natural, pues en su entorno se desarrolla una variada fauna. Por ejemplo, acoge aves como gaviotas, garzas y patos andinos, que son admiradas por los turistas. En la profundidad de sus aguas también habitan truchas. A esto se suma la presencia del ganado ovino, al igual que camélidos, como alpacas y llamas, que se alimentan alrededor de toda la extensión de la laguna.

Argumento 2 **En segundo lugar**, porque Acucocha es una importante fuente de agua no solo para nuestra comunidad, pues incluso alimenta las fuentes de agua potable de la ciudad de Cerro de Pasco. Por tanto, si la laguna se contamina, se dañaría la salud de la fauna y la flora, y también de las personas.

Por lo tanto, señor alcalde, no debemos esperar a que exista algún riesgo de contaminación, pues más vale prevenir que lamentar. Por eso, le pido que lidere la formación de un comité de vigilancia. He conversado con mi familia, así como con mis compañeros de la escuela, y todos estamos dispuestos a ayudar.

Me despido y espero su pronta respuesta.

Atentamente,
José Infante
Estudiante del 6.º grado

Lugar y fecha

Destinatario

Saludo

Opinión
Es la tesis que el autor quiere demostrar.

Cuerpo
Contiene los argumentos con los que el autor sustenta su opinión.

Conclusión
Es el refuerzo de la opinión.

Despedida

Remitente

3

Responde.

- a. ¿Quién es el destinatario y el remitente de esta carta?
- b. ¿Cuál es el asunto que plantea el remitente?
- c. ¿Por qué considera que esta laguna es una maravilla natural? ¿Qué argumentos sustentan este dicho?
- d. ¿Cuál sería el daño que ocasionaría la contaminación de las aguas? ¿Por qué?
- e. ¿Qué significado le das a “más vale prevenir que lamentar”?

4

Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Consideran que está bien planteada la carta? ¿Por qué?

b. ¿Qué significa que “en su entorno se desarrolla una variada fauna”?

c. ¿Cuáles creen que serían las acciones de un comité de vigilancia?

d. ¿Qué otras medidas se podrían tomar para prevenir la contaminación de lugares naturales como las lagunas?

5

Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. Elabora un esquema indicando las partes de una carta argumentativa.
- b. ¿Qué otros argumentos podrías adicionar a este pedido? Escribe al menos dos.

Ahora...

Escriban cartas argumentativas sobre un problema ambiental u otro que tengan en su comunidad. **Léanlas** para todos sus compañeros y **respondan** si les preguntan sobre los argumentos que exponen.

Seguimos leyendo textos argumentativos

1 Observa y responde.

- a. ¿Qué texto es el que leeremos?
- b. ¿Cuál es el propósito de una carta argumentativa como la que leeremos?



2 Leemos el texto.

Carta al gobernador de la región Áncash

Huaraz, 23 de setiembre de 2024

Señor gobernador de la región Áncash:

Escribo la presente carta para comunicarle mi preocupación por la contaminación que se está dando en las aguas de las lagunas de Llanganuco. Así también para solicitarle que ordene que se revisen los lugares de acopio de los desperdicios que se producen por la actividad turística de la zona.

Hace una semana fuimos de visita de estudio para conocer las dos lagunas que conforman este espacio natural: la laguna Chinacocha o laguna hembra y la laguna Orconcocha o laguna macho.

Lamentablemente, durante la visita a Chinacocha, vimos a un grupo de turistas que, después de recoger sus pertenencias, los desperdicios que tenían los echaron a la laguna. Inmediatamente, los patos silvestres se pusieron a comer y picotear lo tirado, entre los cuales se encontraban elementos plásticos.

Se sabe que está prohibido echar desperdicios en el agua de las lagunas por los efectos contaminantes que tienen tanto para los peces y aves de la zona como para la flora.

Desechos como el plástico pueden dañar a las aves y a los peces que tratan de tragarlos.

La falta de prevención y cuidado en una zona turística como esta da una imagen de descuido, especialmente a los turistas extranjeros.

Por estas razones, le solicitamos que se aumente los contenedores de desperdicios que actualmente hay en la zona, sabiendo que cada vez hay más personas que la visitan.

Alejandro González

Alumno de 6.º grado de la Escuela N.º 3351, Huaraz

3

Responde.

- ¿Cuál es el asunto de esta carta?
- ¿En qué lugar se detectó este problema?
- ¿Por qué, según lo que has leído en el texto, estos turistas tiraron los desperdicios al agua?
- ¿Por qué se les llama silvestres a algunos patos?
- ¿Cómo consideras la acción de Alejandro, de escribir al gobernador? ¿Por qué?

4

Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Consideran que el asunto que se presenta en la carta que han leído es válido como para pedir la intervención de una autoridad? ¿Por qué?

b. ¿Cuáles son los efectos contaminantes de los desechos que se tiran al agua?

c. ¿Qué conclusión pueden sacar al leer el pedido que hace Alejandro al gobernador?

d. ¿Por qué creen que Alejandro pone como uno de sus argumentos que los turistas, especialmente extranjeros, pueden pensar que hay descuido en estas zonas naturales?

5

Lee y escribe en tu cuaderno.

- Averigüen el significado de las palabras *acopio*, *desechos*, *prevención*, *contenedores* y escriban un texto corto con estas.
- Piensa en lo que le dirías a Alejandro por su forma de actuar y escríbelo.

Ahora...

Escriban una carta de respuesta a la de Alejandro, como si ustedes fueran la autoridad a la que él se dirige. **Utilicen** las palabras cuyos significados han averiguado y otras relacionadas con el cuidado del ambiente. **Compartan** este trabajo.

Demuestro lo aprendido

1 Lee y responde.

Lima, 24 de octubre de 2024

Señoras y señores de la comunidad del Perú

Estimados compatriotas:

Escribo esta carta al pueblo peruano en general. A los que viven en las ciudades, en pueblos más pequeños, en caseríos y villorrios, y a todos aquellos que me puedan leer.

A veces, me pregunto por qué decimos: “¡Hay que cuidar el agua!”. Sin embargo, hasta en mi propia casa veo el caño del agua abierto.

Yo pienso que el agua se debe cuidar, primero, porque es fuente de vida; es decir, las personas, los animales y las plantas la necesitamos para vivir. También para el aseo personal. ¿Se imaginan que no podamos bañarnos?

Se utiliza en las casas para cocinar y limpiar.

Es necesaria para la agricultura, la industria, la medicina, las construcciones... Es decir, para muchas actividades, inclusive las deportivas, como la natación.

Por estas y otras muchas razones, debemos cuidar el agua y la mejor manera de hacerlo es evitando contaminar las fuentes naturales, como los ríos, lagos, lagunas.

Marité

2 Responde.

- ¿Cuál es la preocupación de Marité? ¿Con quiénes comparte esta preocupación?
- ¿Es cierto lo que ella menciona sobre la utilidad del agua? ¿Por qué?
- En la zona donde vives, ¿qué fuentes de agua natural existen?
- ¿Crees que en tu zona las fuentes naturales de agua están siendo cuidadas o es todo lo contrario? ¿Por qué?
- ¿Qué medidas podrías indicar en tu zona para mejorar el cuidado del agua?

3 En tu cuaderno, **escribe** una carta argumentativa sobre el cuidado de un recurso natural como el agua. **Recuerda** utilizar todas las partes de la carta que ya has aprendido.

Viajamos por nuestro país

Leemos textos descriptivos:
la descripción de un lugar



Conversamos

- ¿Dónde se encuentran las personas de la imagen? ¿Qué estarán haciendo?
- ¿Te gustaría visitar, junto a tu familia, algún lugar turístico? ¿Cuál? ¿Por qué?
- ¿Qué atractivos turísticos tienes en tu comunidad o en una cercana? Descríbelos.
- ¿Qué importancia tiene la actividad turística para una comunidad?

Aprendemos sobre nuestro país

1 Lee, observa y responde.

- Según el título y la imagen, ¿qué información crees que encontrarás?
- ¿Crees que el texto que leeremos tratará sobre lugares como estos? ¿Cómo te diste cuenta?



2 Leemos el texto.

Los Tres Cañones, destino turístico imperdible

El Perú es un país conformado por tres regiones naturales: costa, sierra y selva. Esta geografía hace que en sus suelos se formen numerosas maravillas naturales. Entre ellas están los Tres Cañones de Suykutambo. Por su belleza paisajística, este lugar se ha convertido en un concurrido destino turístico.



Ubicación

Los Tres Cañones se encuentran en el distrito de Suykutambo, perteneciente a la provincia de Espinar, en Cusco. Está a una altura de 3000 m s. n. m. y a 240 kilómetros de distancia, aproximadamente, de la ciudad de Cusco.



Centro arqueológico
Maukallaqta

Características

Recibe el nombre de Tres Cañones porque en el lugar se unen tres ríos: Callumani, Cerritambo y Apurímac. Alrededor se levantan montañas rocosas que miden entre 80 y 250 metros de altura. En su conjunto, forman un bosque de piedras.

En este lugar, por su especial geografía, habitan animales que forman parte del atractivo turístico. Así, el visitante puede toparse con vicuñas, vizcachas, venados, cóndores e incluso pumas. Además, el paisaje se completa con vegetación, como árboles **queñuales** y pajonales de ichu.

Atractivos cercanos

Además, camino a los Tres Cañones, el turista puede visitar el templo de Wiracocha, una construcción incaica hecha de piedra y barro. También están los sitios arqueológicos de Maukallaqta y Taqrachullu.

En el año 2017, el Gobierno peruano, mediante un decreto supremo, nombró de forma oficial a este lugar como Área de Conservación Regional, con el propósito de preservar la biodiversidad, el entorno natural, la identidad cultural y sus monumentos arqueológicos.

Qué se puede hacer

En este lugar se pueden practicar diversos deportes de aventura, como canotaje, caminatas, ciclismo, escalada, **parapente**, entre otros.

Por todo lo anterior, los Tres Cañones de Suykutambo constituyen uno de los lugares del Perú que no podemos dejar de visitar.



Centro arqueológico
Taqrachullu

3 Responde.

- a. ¿Qué has leído: un poema, una leyenda, la receta de una comida o la descripción de un lugar?
- b. ¿En qué párrafo se presenta el tema del texto?
- c. ¿Cuál es la ubicación de este lugar?
- d. ¿Qué características tiene este lugar? ¿De dónde viene su nombre?
- e. ¿Con qué especies de la flora y la fauna se encontrarán los que visitan este lugar?
- f. ¿Cuáles son los atractivos que presenta este sitio y qué otras actividades se pueden realizar?

4 Dialoga con tus compañeros.

a. ¿Qué es un “bosque de piedras”? ¿Hay alguno en la zona donde viven?

b. ¿Qué tratamiento deben tener los visitantes a esta zona para que los animales no se espanten? ¿Y con las plantas?

c. ¿Consideran que el nombramiento de Área de Conservación Regional estuvo bien? ¿Por qué?

d. ¿Por qué esta zona es propicia para los deportes de aventura?

5 Lee y escribe en tu cuaderno.

- a. Elabora un esquema resumen de este texto. Busca modelos de esquemas en textos o en internet, si tienes acceso a este.
- b. Escribe cinco enunciados que describan este lugar. Por ejemplo: “Si quieres aventuras inolvidables, ven a los Tres Cañones, en Cusco”.

Ahora... >>>

Investiga si, en tu comunidad o una cercana, existe un bosque de piedras. Si no fuese así, **averigua**, en textos o en internet, cómo son estos y **elabora** una breve descripción. **Compártela** con tus compañeros de aula.

Leemos un texto descriptivo

1 Lee y responde.

- Según el título del texto, ¿de qué crees que tratará?
- ¿Cuál será el propósito del texto? ¿A quiénes estará dirigido?



2 Leemos el texto.

Choquequirao, hermana de Machupicchu

Cusco fue la capital del imperio del Tahuantinsuyo. Los incas construyeron ahí magníficas ciudadelas que hoy son admiradas por todo el mundo.

Ubicación

Choquequirao se encuentra a 3000 m s. n. m., en una de las franjas del nevado Salkantay, en Santa Teresa, La Convención, departamento del Cusco. Su clima es templado con frío en las noches. Sin embargo, el camino que conduce a la cima de Choquequirao es caluroso debido a la proximidad del cañón del Apurímac.

Atractivos arqueológicos

A pesar de que solo ha sido excavada en un 30 %, se aprecia gran parte de las construcciones que posee la ciudadela.

- La plaza principal es una construcción de piedra de dos pisos. Junto a esta, se levantan otras edificaciones conectadas entre sí.
- Las colcas son plataformas que tienen subdivisiones internas y sirvieron para almacenar alimentos.
- Los andenes son terrazas de cultivo en las cuales están dibujadas figuras de llamas que se conocen como las Llamas del Sol.
- Las viviendas de los sacerdotes se ubican en la parte más alta de Choquequirao. Por eso, se cree que este sitio inca fue un importante centro ceremonial.
- Ushnu es una plataforma ovalada en la cima de una colina, que brinda una vista privilegiada a los nevados.

Atractivos naturales

El lugar es hogar de una diversidad de animales, como cóndores, zorros, vizcachas, pumas, picaflores, osos de anteojos y el gallito de las rocas. Además, concentra una gran variedad de orquídeas.

En la actualidad, Choquequirao se ha convertido en otro de los destinos turísticos favoritos que tiene el Perú.

Adaptado de <https://www.boletomachupicchu.com/choquequirao-ubicacion-altura-informacion/>

Introducción

Presentación breve del lugar que se va a describir.

Cuerpo

Contiene ideas que describen de forma detallada las características del lugar.

Se organiza en **subtítulos** para facilitar la comprensión del lector.

Cierre

Conclusión o reflexión sobre las ideas presentadas.

3 **Responde.**

- a. ¿Cuáles son las partes de un texto descriptivo?
- b. ¿Qué información se da sobre el texto en la introducción?
- c. ¿Qué se desarrolla en el cuerpo de la descripción? Explica brevemente cada parte.
- d. ¿Qué es el cierre? ¿Lo consideras importante? ¿Por qué?
- e. ¿Este texto cumplió la función de describir un lugar? Explica.

4 **Dialoga** con tus compañeros.

a. ¿Por qué creen que a Choquequirao se le considera la hermana de Machupicchu?

b. ¿Qué significado puede tener que las viviendas de los sacerdotes hayan estado en lo alto de la ciudad?

c. ¿Qué significado tiene la frase “vista privilegiada”?

d. ¿Por qué en estas zonas hay gran variedad de especies tanto de la fauna como de la flora?

5 **Lee y escribe** en tu cuaderno.

- a. Escribe tres razones por las que visitarías Choquequirao.
- b. Elabora un resumen descriptivo de la lectura “Choquequirao, hermana de Machupicchu” siguiendo la estructura del texto.

Ahora...

Forma un equipo de trabajo con tus compañeros de aula e **investiguen** por qué se les considera hermanas a Choquequirao y Machupicchu. **Elaboren** una presentación y **compártanla** en el aula.

Seguimos leyendo textos descriptivos

1 Observa y responde.

- Según el título del texto, ¿de qué tratará?
- ¿Para qué leeremos el texto?



2 Leemos el texto.

La laguna de Paca

La laguna de Paca es un lago de montaña, al que se le conoce como el Bello Espejo de Agua de Junín.

Ubicación

Está ubicada en la provincia de Jauja, distrito de Paca, región Junín, a unos 3,5 km de la ciudad de Jauja. Está sobre los 3400 m s. n. m. y su extensión es de 21,40 km². La capacidad de agua que tiene es de, aproximadamente, 85 000 m³.

Características

Es una laguna de aguas tranquilas donde se puede encontrar truchas y ranas. A los alrededores de la misma, hay una gran biodiversidad de aves, como la gaviota, el pato real, la huachua, el chuyún y las garzas, entre otras. Construyen sus nidos en los totorales que rodean la laguna, haciendo de este lugar un interesante paisaje ecológico.

Otra característica particular la constituyen las islas elaboradas con totora, que flotan de manera suave en las aguas de la laguna; además, se cree que cerca de estas hay zonas arqueológicas.

Atractivos turísticos

En el extremo sur de la laguna existen hoteles y restaurantes que ofrecen una serie de comidas típicas de la zona, como la trucha frita o el picante de cuy. Estos lugares se llenan de visitantes tanto de la zona como de otras ciudades, especialmente, los fines de semana. Pueden recorrer la laguna en lanchas no motorizadas.

A la laguna de Paca le atribuyen una serie de hechos, como que, en el fondo de la misma, se encuentra parte del oro que se juntó para el rescate del inca Atahualpa. También cuentan que, en el fondo de esta, viven sirenas que tienen encadenado a un toro bravo con cadenas de oro. Verdadero o no este hecho y otros más, la realidad es que “vale la pena tomarse un tiempito para ir a este hermoso y tranquilo lugar”.

3 Responde.

- ¿Con qué nombre se le conoce a la laguna de Paca? ¿Por qué se le llamará así?
- ¿Cuál es la ubicación de la laguna de Paca?
- ¿Cuáles son las características que se indica en el texto? ¿Qué significa “aguas tranquilas”?
- ¿Qué especies forman parte de la gran biodiversidad que esta tiene?
- ¿Por qué se le considera un atractivo turístico?

4 Lee y escribe en tu cuaderno.

- Piensa en qué otros hechos se pueden imaginar sobre una laguna que tiene el agua como espejo. Escribe uno de ellos.
- Escribe un mensaje que invite a visitar la laguna de Paca, pero indica que es un lugar lleno de misterio.

Ahora...

¿Conoces alguna laguna? ¿Hay una en tu comunidad o en una cercana? Si es así, **escribe** un texto descriptivo de la misma, **pega** o **dibuja** algo sobre ella y **preséntalo** a tus compañeros de aula. **Sé** creativo.

Demuestro lo aprendido

1 Responde.

- ¿Qué has leído en esta ficha?
- ¿Cuál de las tres descripciones te gustó más? ¿Por qué?
- ¿Qué recuerdas sobre la descripción de “La laguna de Paca”?
- ¿Qué más te gustó de la descripción de “Choquequirao, hermana de Machupicchu”?
- ¿Qué fue lo más interesante de la descripción de “Los Tres Cañones, destino turístico imperdible”?

- 2 Escribe** en tu cuaderno un texto corto expresando tu opinión sobre una de las descripciones de la ficha. Luego, **hazle** un dibujo.

EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

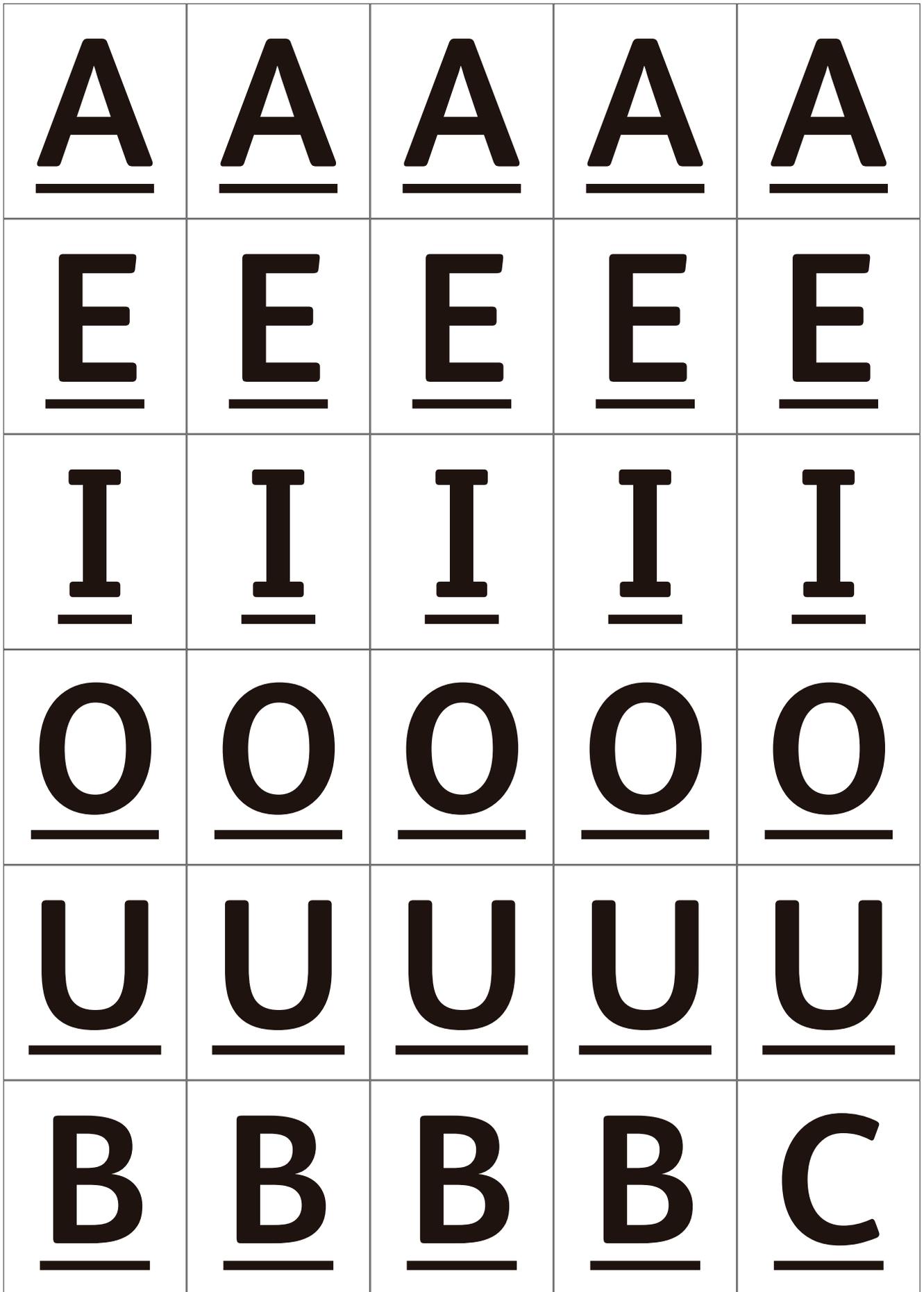
3. Competitividad del País

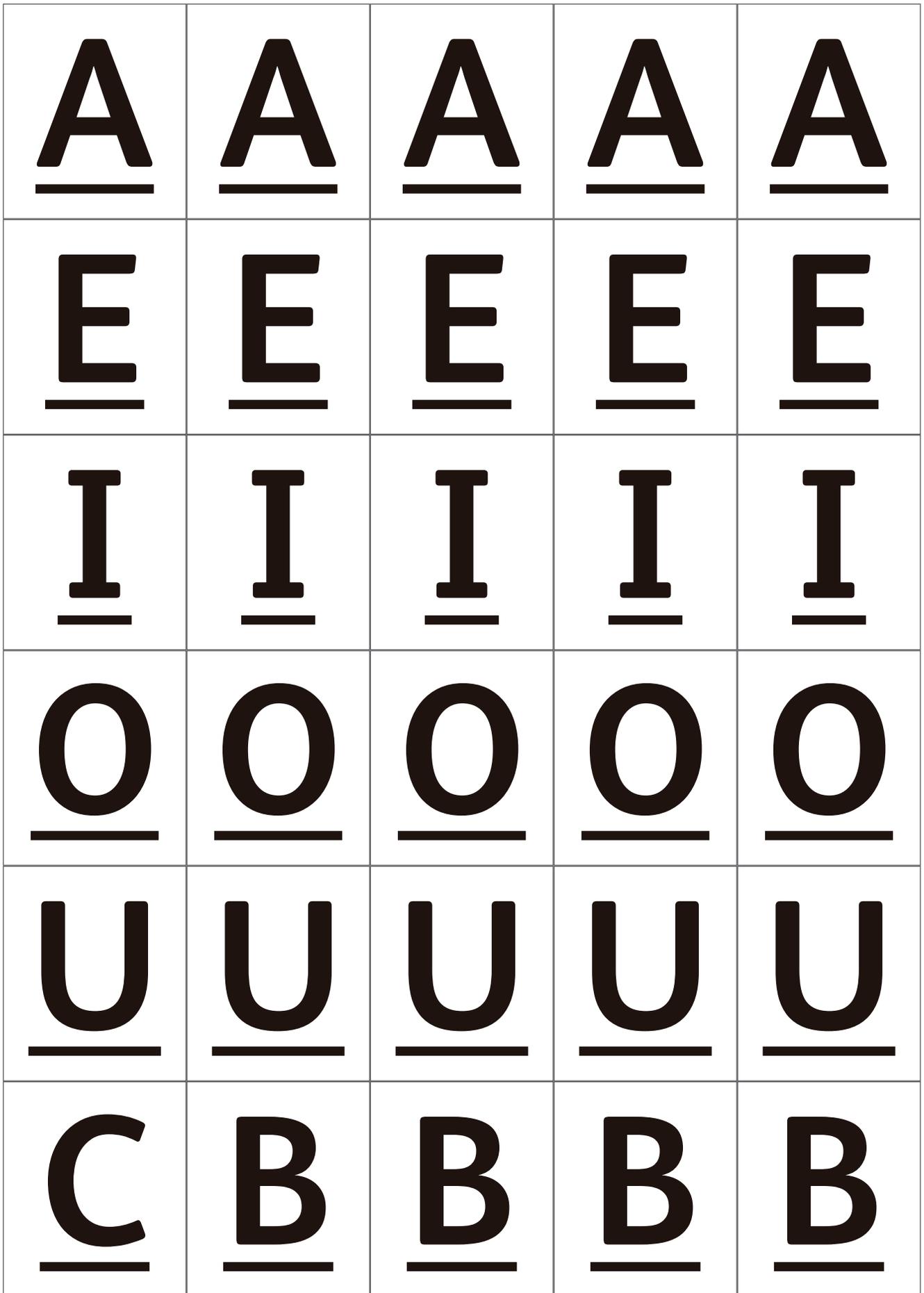
Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.





<u>C</u>	<u>C</u>	<u>C</u>	<u>D</u>	<u>D</u>
<u>D</u>	<u>D</u>	<u>F</u>	<u>F</u>	<u>F</u>
<u>G</u>	<u>G</u>	<u>G</u>	<u>H</u>	<u>H</u>
<u>H</u>	<u>J</u>	<u>J</u>	<u>J</u>	<u>K</u>
<u>K</u>	<u>K</u>	<u>L</u>	<u>L</u>	<u>L</u>
<u>L</u>	<u>M</u>	<u>M</u>	<u>M</u>	<u>M</u>

<u>D</u>	<u>D</u>	<u>C</u>	<u>C</u>	<u>C</u>
<u>F</u>	<u>F</u>	<u>F</u>	<u>D</u>	<u>D</u>
<u>H</u>	<u>H</u>	<u>G</u>	<u>G</u>	<u>G</u>
<u>K</u>	<u>J</u>	<u>J</u>	<u>J</u>	<u>H</u>
<u>L</u>	<u>L</u>	<u>L</u>	<u>K</u>	<u>K</u>
<u>M</u>	<u>M</u>	<u>M</u>	<u>M</u>	<u>L</u>

<u>N</u>	<u>N</u>	<u>N</u>	<u>Ñ</u>	<u>Ñ</u>
<u>P</u>	<u>P</u>	<u>P</u>	<u>Q</u>	<u>Q</u>
<u>Q</u>	<u>R</u>	<u>R</u>	<u>R</u>	<u>S</u>
<u>S</u>	<u>S</u>	<u>T</u>	<u>T</u>	<u>T</u>
<u>V</u>	<u>V</u>	<u>W</u>	<u>W</u>	<u>X</u>
<u>X</u>	<u>Y</u>	<u>Y</u>	<u>Z</u>	<u>Z</u>

<u>Ñ</u>	<u>Ñ</u>	<u>N</u>	<u>N</u>	<u>N</u>
<u>Q</u>	<u>Q</u>	<u>P</u>	<u>P</u>	<u>P</u>
<u>S</u>	<u>R</u>	<u>R</u>	<u>R</u>	<u>Q</u>
<u>T</u>	<u>T</u>	<u>T</u>	<u>S</u>	<u>S</u>
<u>X</u>	<u>W</u>	<u>W</u>	<u>V</u>	<u>V</u>
<u>Z</u>	<u>Z</u>	<u>Y</u>	<u>Y</u>	<u>X</u>

a

a

a

a

a

e

e

e

e

e

i

i

i

i

i

o

o

o

o

o

u

u

u

u

u

b

b

b

b

c

a

a

a

a

a

e

e

e

e

e

i

i

i

i

i

o

o

o

o

o

u

u

u

u

u

c

b

b

b

b

<u>c</u>	<u>c</u>	<u>c</u>	<u>c</u>	<u>d</u>
<u>d</u>	<u>d</u>	<u>d</u>	<u>d</u>	<u>f</u>
<u>f</u>	<u>f</u>	<u>f</u>	<u>g</u>	<u>g</u>
<u>g</u>	<u>g</u>	<u>h</u>	<u>h</u>	<u>h</u>
<u>h</u>	<u>j</u>	<u>j</u>	<u>j</u>	<u>j</u>
<u>k</u>	<u>k</u>	<u>k</u>	<u>k</u>	<u>l</u>

<u>d</u>	<u>c</u>	<u>c</u>	<u>c</u>	<u>c</u>
<u>f</u>	<u>d</u>	<u>d</u>	<u>d</u>	<u>d</u>
<u>g</u>	<u>g</u>	<u>f</u>	<u>f</u>	<u>f</u>
<u>h</u>	<u>h</u>	<u>h</u>	<u>g</u>	<u>g</u>
<u>j</u>	<u>j</u>	<u>j</u>	<u>j</u>	<u>h</u>
<u>l</u>	<u>k</u>	<u>k</u>	<u>k</u>	<u>k</u>

l	l	l	l	m
m	m	m	m	n
n	n	n	ñ	ñ
ñ	ñ	p	p	p
p	p	q	q	q
q	r	r	r	r

m	l	l	l	l
n	m	m	m	m
ñ	ñ	n	n	n
p	p	p	ñ	ñ
q	q	q	p	p
r	r	r	r	q

<u>r</u>	<u>s</u>	<u>s</u>	<u>s</u>	<u>s</u>
<u>s</u>	<u>t</u>	<u>t</u>	<u>t</u>	<u>t</u>
<u>v</u>	<u>v</u>	<u>v</u>	<u>v</u>	<u>w</u>
<u>w</u>	<u>w</u>	<u>w</u>	<u>x</u>	<u>x</u>
<u>x</u>	<u>x</u>	<u>y</u>	<u>y</u>	<u>y</u>
<u>y</u>	<u>z</u>	<u>z</u>	<u>z</u>	<u>z</u>

<u>s</u>	<u>s</u>	<u>s</u>	<u>s</u>	<u>r</u>
<u>t</u>	<u>t</u>	<u>t</u>	<u>t</u>	<u>s</u>
<u>w</u>	<u>v</u>	<u>v</u>	<u>v</u>	<u>v</u>
<u>x</u>	<u>x</u>	<u>w</u>	<u>w</u>	<u>w</u>
<u>y</u>	<u>y</u>	<u>y</u>	<u>x</u>	<u>x</u>
<u>z</u>	<u>z</u>	<u>z</u>	<u>z</u>	<u>y</u>

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo. Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente. El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática. Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos. Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral. Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada. Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

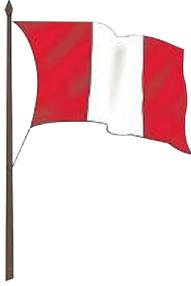
Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.

SÍMBOLOS DE LA PATRIA



Bandera Nacional



Himno Nacional



Escudo Nacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

Artículo 1.- Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.- Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

Artículo 3.- Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4.- Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5.- Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6.- Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7.- Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

Artículo 8.- Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

Artículo 9.- Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

Artículo 10.- Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11.-

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12.- Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13.-

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14.-

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15.-

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.-

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.-

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18.- Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

Artículo 19.- Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

Artículo 20.-

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21.-

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22.- Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.-

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24.- Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.-

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.-

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.-

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.-

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA